



ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA: DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo la Obtención del Título de:

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

TEMA:

EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EFECTUADOS EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”, PERÍODO 2014.

AUTOR:

WILSON ORLANDO GUALE AGUIRRE

RIOBAMBA - ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A., ha sido desarrollado por el Sr. Wilson Orlando Guale Aguirre, habiendo cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Carlos Augusto Delgado Rodríguez

DIRECTOR

Ing. Leonardo Ramiro Cabezas Reinoso

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, WILSON ORLANDO GUALE AGUIRRE, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 30 de Mayo del 2016

Wilson Orlando Guale Aguirre

C.I. 092617376-6

DEDICATORIA

A Dios, sobre todas las cosas por haberme dado a unos padres maravillosos como son Roberto Guale y María Aguirre, que han sabido estar a mi lado apoyándome de una forma incondicional y sin esperar nada a cambio a más de mi futuro, y por permitir que ingresen en mi vida dos personas muy especiales como son mi tía y mi madrina las cuales al igual que mis padres han estado presente en mi vida desde que pude dar mis primeros pasos.

A todos los docentes y amigos que supieron estar apoyándome con consejos los cuales han sido fundamentales en mi vida y me han ayudado a forjar mi vida profesional.

Wilson Orlando Guale Aguirre

AUTOR

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por haberme brindado la vida y sabiduría en cada etapa de mi vida, a mis padres por el esfuerzo brindado cada día y ser el apoyo y ejemplo de superación más grande a seguir sin necesidad de esperar algo a cambio.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo que a través de la Escuela de Contabilidad y Auditoría me dieron acogida en sus instalaciones las cuales se convirtieron en un templo de sabiduría las cuales son grandes para poder desarrollar mi vida profesional y personal.

De manera especial deseo expresar un cordial agradecimiento a los docentes el Ing. Carlos Delgado y la Ing. Doris Sánchez quienes con sus conocimientos profesionales y laborales han podido ser mi guía y apoyo en mi trabajo de titulación a más de eso me han brindado su amistad y afecto.

Agradezco al Ing. Napoleón Cadena Alcalde del GAD Municipal del cantón Riobamba, por haberme brindado la oportunidad de poder desarrollar mi trabajo de titulación en la EP-EMMPA.

A la Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, en especial a la Ing. Abg. Bélgica Villamarín Gerente General de la EP-EMMPA por brindarme las facilidades para desarrollar la investigación y de esta manera haber culminado con éxito.

Wilson Orlando Guale Aguirre

AUTOR

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Portada	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos	vi
Índice de cuadros	ix
Índice de anexos.....	x
Resumen.....	xi
Summary.....	xii
Introducción	1
CAPITULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	3
1.1.2 Delimitación del Problema	3
1.2 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	3
1.2.1 Justificación Práctica	3
1.2.2 Justificación Metodológica.....	4
1.2.3 Justificación Académica	4
1.3 OBJETIVOS.....	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivos Específicos	5
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	6
2.1.1 Antecedentes Históricos	6
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
2.2.1 Auditoria.....	9
2.2.1.1 Definiciones de auditoria.....	9
2.2.1.2 Objetivos de la auditoría.....	10
2.2.2 Tipos de Auditoría	11
2.2.2.1 Auditoría de gestión.....	14

2.2.2.2	La Auditoría Gubernamental	16
2.2.2.3	Objetivos de la Auditoría Gubernamental	17
2.2.3	Examen Especial.....	17
2.2.3.1	Definición de examen especial	17
2.2.3.2	Objetivos.....	18
2.2.3.3	Alcance	18
2.2.3.4	Fases del examen especial	18
2.2.4	Coso I.....	21
2.2.4.1	Control Interno	22
2.2.5	Papeles de Trabajo	27
2.2.5.1	Clasificación	27
2.2.5.2	Características.....	28
2.2.5.3	Clases de hojas de trabajo.....	28
2.2.6	Índices y Marcas de Auditoría.....	28
2.2.6.1	Índices en los papeles de trabajo	28
2.2.7	Marcas de Auditoría	29
2.2.8	Ley Orgánica de Compras Públicas.....	30
2.2.9	Sistema Nacional de Contratación.....	30
2.2.9.1	Definición	30
2.3	PRINCIPALES PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	33
2.3.1	Catálogo Electrónico	33
2.3.2	Subasta inversa	34
2.3.3	Ínfima cuantía	34
2.3.4	Consultoría.....	35
2.3.5	Menor Cuantía	35
2.3.6	Menor Cuantía Obras.....	36
2.3.7	Régimen Especial	37
2.4	IDEA A DEFENDER	38
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		39
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	39
3.1.1	Enfoque.....	39
3.1.2	Modalidad	39
3.2	INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	39
3.3	INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	39

3.4	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	40
3.4.1	Estudio Exploratorio.....	40
3.4.2	Estudio Descriptivo	40
3.4.3	Estudio Documental	40
3.5	POBLACIÓN Y MUESTRA	40
3.5.1	Muestra	40
3.6	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	41
3.6.1	Métodos	41
3.6.2	Técnicas	42
3.6.3	Instrumento.....	42
3.7	APLICACIÓN DE LA ENCUESTA	42
3.8	RESULTADOS	43
	CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	44
4.1	TEMA.....	44
4.1	CONTENIDO DE LA PROPUESTA	45
	CONCLUSIONES	139
	RECOMENDACIONES.....	140
	BIBLIOGRAFÍA	141
	ANEXOS	142

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.-	Clasificador de Cuentas.....	29
Cuadro 2.-	Símbolo de Auditoria.....	29
Cuadro 3.-	Papeles de Trabajo	46
Cuadro 4.-	Índice de Expedientes Papeles de Trabajo	47
Cuadro 5.-	Índice de Marcas Papeles de Trabajo.....	48
Cuadro 6.-	Distribución De Plataforma.....	56
Cuadro 7.-	Identificación Institucional.....	57
Cuadro 8.-	Ubicación Geográfica.....	58

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N 1:	Orden de trabajo n° 001	143
Anexo N 2:	Carta de aceptación de auditoría	144
Anexo N 3:	Contrato de auditoría.....	145
Anexo N 4:	Notificacion del inicio de la auditoría.....	148
Anexo N 5:	Procesos de contratación según el portal de compras públicas.....	149
Anexo N 6:	Proceso de contratación por ínfima cuantía según el encargado de compras publicas de la ep-emmpa.....	152
Anexo N 7:	Funcionarios relacionados.....	154

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación se encuentra enfocado a un Examen Especial a los Procedimientos de Contratación Pública efectuados en la Empresa Pública Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba” en el periodo 2014, para verificar el cumplimiento a la normativa vigente del Sistema Nacional de Contratación Pública. En la entidad la cual se dio a través de observaciones oculares, entrevistas y cuestionarios los cuales ayudaron a recopilar información valiosa que pudo sostener la investigación la cual fue el Examen Especial. La investigación se desarrolló en base a cuestionarios de control interno, mediante el método de COSO I, de la misma manera la aplicación y revisión Ley de Orgánica de Empresas Públicas, el Manual de Auditoría de la Contraloría General del Estado, la Ley del Sistema nacional de Contratación Pública con su respectivo Reglamento, los cuales resultaron de suma importancia en el desarrollo del Examen Especial efectuado en la entidad, dando como resultado la obtención de varios hallazgos tales como; la falta de una planificación adecuada para la elaboración del PAC, la no actualización de precios en el mercado entre otros los cuales estas expresados término de la investigación, de la misma manera se plantearon estrategias empresariales tendientes a mejorar los procesos de contratación y acciones correctivas que servirán para que la administración pueda mejorar su procesos y se puedan cumplir con los objetivos planteados mediante una adecuada toma de decisiones.

Se recomienda la creación de un manual de funciones y adecuada planificación coinvirtiéndose en una ayuda para el mejor desempeño de su Gestión Administrativa.

Ing. Carlos Augusto Delgado Rodríguez
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

SUMMARY

This research is focused on a Special Examination to Public Recruitment Procedures carried out in the Public Company market for agricultural producers “San Pedro de Riobamba” in the period 2014 to verify compliance with current regulations of the national examination system procurement. In the company which was given by eye observations, interviews and questionnaires which helped gather valuable information that allowed to support the research which was the special examination. The research was developed based on internal control questionnaires, by means of COSO I method, in the same way the implementation and revision of the Organic Law on Public Companies, the Audit Manual of the General Comptroller of the state, the Law on the National System Recruitment Post with its Regulations, which proved to be important in the development of special examination in the company, resulting in obtaining various findings such as; the lack of proper planning for the development of the ARP, price outdated in the market among others, which are expressed at the end of the investigation. Similarly, Company for the administration to improve their processes and to able to meet the objectives through proper decision making. It is recommended to create a functions manual and proper planning being this way an aid to the better performance of its administrative management.

INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Contratación Pública es el encargado de determinar los principios, normas y resoluciones que regulen los diferentes tipos de procesos de contratación existentes en el Ecuador incluidos los de consultoría.

El sistema nacional tiene como objetivo principal verificar se dé un manejo adecuado a los recursos del Estado los cuales son realizados a través de la adquisición de bienes y servicios, ejecución de obras y las consultorías que ayuden al desarrollo de la economía local y nacional generando ofertas competitivas, cumpliendo con la Ley y resoluciones vigentes.

Debido al desarrollo de la actividad y las necesidades que se van presentando dentro de la empresa es necesario que se evalúe el manejo de los recursos con los que cuenta la entidad, y de esta manera pueda cumplir con sus diferentes actividades, brindando calidad en sus diferentes servicios que presta.

Con el desarrollo del Examen Especial se pretende evaluar y poder analizar de una manera eficiente los procesos de contratación que se llevan a cabo en el interior de la Empresa Publica Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, y determinar la eficiencia de dichas actividades.

El trabajo investigativo contiene el problema de investigación en donde consta el tema de investigación, planteamiento del problema, formulación del problema, delimitación del problema, justificación y objetivos que se pretenden desarrollar en el transcurso de la investigación.

El marco teórico-conceptual se demuestra toda la base teórica en la cual se fundamenta la investigación; en el marco metodológico se especifica todos los instrumentos y técnicas que se van a emplear en el desarrollo investigativo; en el marco propositivo se evidencia el desarrollo de la investigación a realizarse la cual se espera sea de ayuda para la EP-EMMPA.

CAPITULO I: EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, al no contar con un departamento de Compras Públicas debidamente establecido dentro de la entidad los procesos de contratación pública no se realizan en forma eficiente e incluso no se cumple con todas las adquisiciones que se proyectaron a inicio de año en el Plan Anual de Contratación (PAC), y el Plan Operativo Anual (POA), lo que ocasiona que el presupuesto no se ejecute de manera correcta y pueda a futuro la Contraloría General del Estado realizar observaciones como ente de control de las entidades públicas.

La empresa cuenta con un Analista en Contratación Pública el cual es el que se encarga de realizar cotizaciones, cuadros comparativos, identificación de procesos de contratación Pública, elevar los mismos a través del portal e incluso a veces actuar como juez y parte en las distintas adquisiciones que realiza esta entidad. La carga de responsabilidades en este funcionario ocasiona que no se puedan realizar todas las adquisiciones planificadas en el PAC y se tenga que estar reformando el presupuesto y el PAC continuamente para tratar de solventar estos inconvenientes.

Para una empresa pública una correcta ejecución de su Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Adquisiciones es primordial para cumplir con las metas y objetivos del año fiscal ya que como sabemos no solo el mal cumplimiento de los procesos, sino también la falta del cumplimiento de los mismos es motivo de observaciones por los entes de control del estado.

El llevar acabo un examen especial a los procedimientos de Contratación Pública en el año 2014 nos servirá para poder determinar el grado de cumplimiento de la normativa vigente al año objeto de examen, y mediante la emisión de recomendaciones, este servirá de base para mejorar la calidad de los procesos de contratación realizadas en esta entidad en años siguientes y lograr una gestión Administrativa más eficiente.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo un examen especial a los procedimientos de Contratación Pública efectuados en la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, Período 2014, podrá determinar el cumplimiento de la normativa vigente?

1.1.2 Delimitación del Problema

Examen especial a los procedimientos de Contratación Pública efectuados en la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, en el Período 2014.

Campo: Auditoría.

Área: Examen Especial.

Aspecto: Evaluar el cumplimiento de la normativa de los procesos de contratación pública.

Espacial: Departamento Financiero de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”.

Temporalidad: Enero a Diciembre de 2014.

1.2 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La investigación busca la aplicación de la teoría y conceptos básicos de Contabilidad y Auditoría para encontrar posibles soluciones a los problemas existentes, lo cual permita mejorar la administración de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba” y poder con estas bases desarrollar el trabajo investigativo.

1.2.1 Justificación Práctica

Al aplicar un examen especial a los procedimientos de Contratación Pública efectuados en la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de

Riobamba”, permitirá evaluar el cumplimiento de la normativa en cada uno de ellos logrando de esta manera una decisión oportuna.

1.2.2 Justificación Metodológica

Se verificará el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación acudiendo a la utilización de las técnicas de investigación que más se ajusten al tema sujeto de análisis, observación a los diferentes procesos de Contratación Pública, cuestionarios al departamento financiero y administrativo, lo cual ayudara sin duda alguna a describir los problemas presentados.

1.2.3 Justificación Académica

Esta investigación es de gran relevancia respecto al ámbito académico y laboral ya que servirá de apoyo para futuras investigaciones tanto para los beneficiarios directos la cual es la empresa e indirectos, cualquier persona o entidad que deseen adquirir como referencia dicha información; también permitirá obtener el título profesional de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar un examen especial a los procedimientos de Contratación Pública efectuados en la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, para poder verificar la correcta aplicación de la normativa Vigente en el año 2014.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Determinar el marco teórico conceptual con enfoque al cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su reglamento que contribuya a un adecuado funcionamiento.
- Aplicar el método coso I, mediante la investigación de campo y bibliográfica para determinar las debilidades del control y de sus operaciones administrativas en los procesos realizados en el período 2014 en la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba".
- Emitir un informe, detallando las recomendaciones necesarias a los problemas detectados en el transcurso del examen a los procesos de Contratación.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes Históricos

Para la realización del siguiente trabajo de investigación se eligieron trabajos de similitud con el objetivo que pueda servir de base para la ejecución del trabajo de investigación a realizarse, los cuales fueron seleccionados en el interior de la biblioteca de la FADE en la cuales sus principales observaciones fueron:

TEMA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DINÁMICOS Y COMUNES REALIZADOS POR LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PERÍODO 2013.

AUTOR: MARGARITA ALEXANDRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

- **CONCLUSIÓN:** La Unidad de Compras Públicas no ha definido un plan y políticas de capacitación continua al personal que favorezca el mantenimiento y mejora de la competencia para cada uno de los puestos de trabajo.
- **RECOMENDACIÓN:** La Jefatura de la Unidad de Compras Públicas deberá elaborar y ejecutar un plan y políticas de capacitación continua, dirigido a mantener los niveles de competencia requeridos por el puesto de trabajo; permitiendo a su vez actualizar los conocimientos y obtener resultados favorables en las actividades que realizan los funcionarios.

TEMA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PENIPE, PERÍODO 2013.

AUTORA: MARIELA VERÓNICA LEMA ROBALINO

- **CONCLUSIÓN:** No se ha implementado la capacitación necesaria y adecuada para los funcionarios que participan en los procesos de contratación pública.
- **RECOMENDACIÓN:** Dispondrá al Jefe de Recursos Humanos que proceda a elaborar un programa de capacitación constante y progresivo para el personal que participa en los procesos de contratación pública con la finalidad de mantener conocimientos actualizados.

TEMA: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROCESO DE COMPRAS DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA, PARA EVALUAR SU GESTIÓN PÚBLICA EN EL PERÍODO 2011

AUTORA: ELIZABETH CRISTINA MEJÍA CISNEROS

- **CONCLUSIÓN:** El examen de auditoría, ejecutado al proceso de compras del Hospital Provincial General Docente Riobamba, permitió valorar esencialmente el desempeño y la gestión pública de los servidores encargados de la unidad de adquisiciones y de los demás servidores públicos que mantengan relación directa e integren el comité de adquisiciones.

El examen permitió identificar que algunos de los procedimientos de contratación aplicados durante el ejercicio económico 2011, no fueron ejecutados conforme a la Ley 260 Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento. Específicamente en los procedimientos de contratación por Ínfima Cuantía no hace uso de la Resolución 048-11. “Casuística de Ínfima Cuantía”. En los procedimientos de Subasta Inversa no se aplican los Art. 44 del Reglamento.

En el Hospital no se realiza una adecuada planificación para las contrataciones, es decir que el Plan Anual de Contratación no es reformado, lo que impide evaluar el cumplimiento del PAC y proporcionar información necesaria en materia legal. La falta de cumplimiento de la LOSNCP por parte de los administradores y quienes tienen relación directa con las adquisiciones y la falta de capacitación al personal encargado de la constatación y distribución de los insumos en su jurisdicción; hace que no se preste a la población servicio de salud con calidad, eficacia y eficiencia.

- **RECOMENDACIÓN:** El Hospital Provincial General Docente Riobamba, debe apoyar, cada año por lo menos, en ejecución de auditoría de gestión de cada uno de las unidades organizacionales que la componente; para así ayudar a la administración a aprovechar mejor los recursos humanos y materiales, acelerar el desarrollo de la entidad hacia la eficiencia, buscando siempre un perfeccionamiento continuo en los planes de acción y procedimientos, para lograr los objetivos para los que fue creado al Hospital.

Ejecutar los procedimientos de contratación conforme a la normativa legal vigente del Sistema Nacional de Contratación Pública, y a su vez implementar y ejecutar las Normas de Control Interno. 261 Determinar las necesidades de cada departamento y elaborar un informe de las mismas para que sean atendidas el próximo año, de esta manera se elaborará un PAC que contenga las obras, bienes o servicios que se contratarán durante ese año, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación. Además se deberá reformular el PAC conforme a los cambios dados durante el año fiscal.

Aplicar las recomendaciones emitidas en el informe de resultados finales para cada hallazgo, con el fin de mejorar los procesos de contratación y que a su vez estos permitan la efectiva prestación del servicio de salud.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoria

2.2.1.1 Definiciones de auditoria

No podemos definir de una manera única el concepto de auditoria debido a que la manejamos de acuerdo a nuestro requerimiento o necesidad de la investigación o trabajo a realizarse, los propósitos de realizar las auditorias y es para poder dar informes que son de suma importancia las cuales se encuentran direccionadas tanto al sector Público como el sector Privado tratando de asegurar de una manera eficiente la gestión de las mismas. Pero siendo esta una rama investigativa varios autores la definen como:

Mantilla S. A. (2009, p. 22) define a la auditoría como:

La evaluación de una persona, organización, sistema, proceso, producto o proyecto, realizada para determinar la validez y la confiabilidad de la información, y también proporcionar una evaluación del sistema de control interno.

Auditoría es el proceso estructurado que:

- a) Conlleva la aplicación de habilidades analíticas, juicio profesional y escepticismo profesional;
- b) Usualmente es realizado por un equipo de profesionales, dirigido con habilidades directivas;
- c) Usa formas apropiadas de tecnología y se adhiere a una metodología;
- d) Cumple con todos los estándares técnicos relevantes tales como los Estándares Internacionales de Auditoria (ISAs), los Estándares Internacionales de Control de Calidad (ISQCs), los Estándares Internacionales de Información Financiera (IFRS), los Estándares Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), y cualesquiera equivalentes internacionales, nacionales o locales; y
- e) Cumple con los estándares requeridos de ética profesional.

Auditoría es un examen sistemático especializado mediante normas, procesos, técnicas, procedimientos que ayuda a obtener y evaluar evidencia encontrada cuya finalidad es reducir puntos débiles de las organizaciones mediante la redacción de un informe conciso y concreto.

La auditoría es el proceso sistemático mediante el cual se analiza y revisa información de hechos pasados por parte de personas independientes al ente auditado; para determinar la veracidad de la información presentada.

Aguirre Ormachada (2006, p. 17) considera importante a la auditoría ya que:

Las auditorías en los negocios son muy importantes, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoría no tiene plena seguridad de que la información registrada realmente sea verdadera y confiable; además evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrolla las tareas económicas, administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia.

Su importancia radica en la ayudan a las organizaciones; ya que a través de ellas se puede observar el grado de cumplimiento de la normativa/s vigentes que se rige en dichas entidades, de la misma manera encontrar errores y dar posibles soluciones a estos.

2.2.1.2 Objetivos de la auditoría

De acuerdo a Aguirre Ormaechea (2006, p. 18) los objetivos de auditoría son:

- Velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos.
- Revisar las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo.
- Comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.

- Evaluar la calidad del nivel de desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

El cumplimiento de estos objetivos nos ayuda a comprobar la veracidad de la información presentada, así como también verificar el cumplimiento de los controles existentes para salvaguardar los recursos de la entidad.

Evaluar con auditores externos estos errores significativos nos ayuda a prevenir deficiencias en los controles internos de cada entidad.

2.2.2 Tipos de Auditoría

Arens, Elder & Beasley (2007, p. 14-15) sostienen que:

Los CPC realizan tres tipos principales de auditorías:

- **Auditoría Operacional** Evalúa la eficiencia y eficacia de cualquier parte de los procedimientos y métodos de la operación de una organización.
- **Auditoría de Cumplimiento** Se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido.
- **Auditoría de Estados Financieros** Se lleva a cabo para determinar si los estados financieros en general (la información que se está verificando) han sido elaborados de acuerdo con el criterio establecido.

Franklin Enrique (2013) asevera que:

Auditoría al Desempeño

Revisión y evaluación de los aspectos críticos para el cumplimiento de la misión y visión, basadas en un análisis de los resultados de la organización respecto a los estándares establecidos.

Auditoría de Gestión de la Calidad

Proceso sistemático, documentado y de verificación objetiva para obtener y evaluar la evidencia de la auditoría y determinar cuáles actividades específicas, eventos, condiciones, sistemas y programas gerenciales, de calidad o información referente a estos aspectos, cumplen con los criterios de auditoría, y la comunicación de los resultados de este proceso al cliente.

Auditoría Especial

Es aquella que, dada la complejidad o particularidad de las operaciones, programas o procesos por auditar (constituciones, desincorporaciones, concesiones, permisos, licencias y cesión de derechos, apoyos para saneamiento financiero, otorgamiento de subsidios y e transferencias, problemas estructurales, operaciones singulares y gastos de la partida secreta), aplica enfoques de auditoría diversos o tan específicos como las materias que se revisan.

Auditoría Forense

Es la auditoría que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero en el desarrollo de las funciones públicas y privadas.

Auditoría Informática

Examen crítico que se realiza con el fin de asegurar la salvaguarda de los activos de los sistemas computacionales, mantener la integridad de los datos y lograr los objetivos de una organización en forma eficaz y eficiente.

Auditoría Integral

Evaluación multidisciplinaria, independiente y bajo un enfoque sistémico del funcionamiento de una organización pública, privada o social y de su relación con el entorno, con el objeto de proponer alternativas para el logro puntal de sus fines y el mejor aprovechamiento de sus recursos.

Auditoría Social

Proceso que permite a una organización evaluar su eficacia social y su comportamiento ético con relación a sus objetivos y contribuciones o beneficios para la sociedad, de tal forma que pueda mejorar sus resultados sociales y solidarios.

Auditoría Tecnológica

Auditoría orientada a analizar la infraestructura tecnológica de una organización con el fin de identificar problemas, carencias y puntos de mejora que servirá de base para una posterior definición de las distintas alternativas de arquitecturas y soluciones tecnológicas en sus procesos de negocio.

Auditoría de Gestión

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su pronunciamiento No. 7 presenta la siguiente definición de Auditoría de Gestión “La auditoría de gestión es el examen que se realiza a una entidad con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por el Ente”.

Estos conceptos nos servirán para aplicar correctamente la auditoría que más se ajuste a las necesidades de la empresa en la que vamos a trabajar; el uso adecuado de estas nos ayudarán a mejorar el funcionamiento y aumentar los beneficios de la institución.

Auditoría Gubernamental

Revisión y examen que llevan a cabo la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y la Contaduría Mayor de Hacienda a las operaciones de diferente naturaleza, que realizan las dependencias y entidades del Gobierno Federal, Estatal y Municipal en el cumplimiento de sus atribuciones.

2.2.2.1 Auditoría de gestión

a) Definición

Como asevera Maldonado (2006, p. 30):

La auditoría de Gestión es “un examen positivo de recomendaciones para posibles mejoras en las 5 Es (Eficiencia, efectividad y economía, ética y ecología)”.

La Auditoría de gestión, es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la gestión operativa y sus resultados, así como, la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía, efectividad y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; establecer los valores éticos de la organización y, el control y prevención de la afectación ecológica; y medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos, y, el impacto socio-económico derivado de sus actividades. (Maldonado 2006, p. 36)

b) Propósito de la Auditoría de Gestión

Verificar que se cumplan con todos los procedimientos de una forma correcta y ordenada sin error alguno sin que este sea por inobservancia u omisión.

c) Objetivo

Brindar una satisfacción empresarial y laboral con el trabajo realizado.

d) Alcance

De acuerdo al Manual de Gestión de la Contraloría General del Estado (2001, p.37):

“La auditoría de gestión puede abarcar a toda entidad o a parte de ella, en este último caso por ejemplo un proyecto, un proceso una actividad, un grupo de operaciones, etc. Pero el alcance también comprende la cobertura a operaciones recientemente ejecutadas o en ejecución. Denominadas operaciones corrientes”.

e) **Enfoque**

Se encuentra enfocada a dar un control general de los procedimientos cometidos:

1. **Examen especial.-** Verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operacional y medio ambiental.
2. **Fases del proceso de auditoría.-** Identificación, planeación y desarrollo.
3. **Programa de auditoría.-** Medios que sirven de ayuda para el auditor y su equipo de trabajo.
4. **Procedimiento de auditoría.-** Es la recopilación de evidencia encontrada.
5. **Papeles de trabajo.-** Son técnicas y procedimientos aplicados en la auditoría.
6. **Archivo corriente.-** Todos los papeles de trabajo generales, específicos.
7. **Archivo permanente.-** Base legal de la empresa, reglamentos, normas, manuales, procedimientos.
8. **Marcas de auditoría.-** Símbolos que se colocan en las hojas de trabajo.
9. **Índices de auditoría.-** Identificación alfabética, numérica o alfanumérica.
10. **Control interno.-** Es un proceso efectuado por la junta directiva de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para promover seguridad razonable respecto del logro de objetivos.

f) **Componentes**

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados los componentes son:

- El ambiente de control
- Los procesos de valoración de riesgos de la entidad
- Los sistemas de información y comunicación

- Los procedimientos de control
- La supervisión y el seguimiento de los controles

g) Hallazgo

Significativas o errores que se encuentran al momento de la ejecución de la auditoría.

h) Evidencia

Son registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información y deben ser documentales, físicas, testimoniales y analíticas.

i) Informe

El informe debe señalar los hallazgos, así como las conclusiones y recomendaciones de la auditoría, los resultados, las conclusiones y recomendaciones deberán reunir atributos como los siguientes:

- Objetividad: visión imparcial de los hechos
- Oportunidad: disponibilidad de la información en tiempo y lugar
- Claridad: fácil comprensión del contenido
- Utilidad: provecho que puede obtenerse de la información.(p.117)

2.2.2.2 La Auditoría Gubernamental

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, determina que “La auditoría gubernamental realizada por la Contraloría General del Estado, consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos”.

Por lo tanto, la auditoría gubernamental compone el examen objetivo, sistemático, independiente, constructivo y selectivo de evidencias, efectuadas a la gestión institucional en el manejo de los recursos públicos, con el objeto de determinar la

razonabilidad de la información, el grado de cumplimiento de los objetivos y metas así como respecto de la adquisición, protección y empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, ecológicos y de tiempo y, si estos, fueron administrados con eficiencia, efectividad, economía, eficacia y transparencia

2.2.2.3 Objetivos de la Auditoría Gubernamental

La auditoría gubernamental su objetivo general es poder examinar todas las actividades de una determinada entidad siendo estas por ejemplo las actividades operativas, administrativas y financieras de un determinado ente y del manejo efectivo y correcto de los recursos que esta posee.

Los objetivos específicos de la auditoría gubernamental entre otros son los siguientes:

- Evaluar la eficiencia, efectividad, economía y eficacia en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, ecológicos y de tiempo.
- Determinar de manera correcta la razonabilidad de la información presentada.
- Controlar la correcta aplicación de las leyes y reglamentos previamente establecidos
- Poder emitir recomendaciones que ayuden a promover mejoras en la gestión pública.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno de la empresa

2.2.3 Examen Especial

2.2.3.1 Definición de examen especial

Gerencia Central de Control Sectorial Perú, 2006, p. 32

El examen especial es una auditoría que puede comprender la revisión y análisis de una parte de las operaciones efectuadas por la entidad, con el objeto de verificar el adecuado manejo de los recursos públicos, así como el cumplimiento de la normatividad legal y otras normas reglamentarias aplicables. Puede incluir también una

combinación de objetivos financieros, operativos y de cumplimiento o, restringirse sólo a uno de ellos, dentro de un área o asunto específico.

2.2.3.2 Objetivos

Mediante el examen especial se verificará en forma específica el:

- Manejo financiero de recursos por una entidad durante un período determinado, en relación a la normatividad legal y normas reglamentarias aplicables a la gestión examinada.
- Cumplimiento de la ejecución del presupuesto en relación a la normatividad legal y normas reglamentarias.
- Denuncias de diversa índole
- Cumplimiento de la normatividad legal en relación a donaciones recibidas.
- Cumplimiento de la normatividad legal en los procesos por contratación de obras o adquisición de bienes o servicios.
- Cumplimiento de operaciones de endeudamiento público.
- Cumplimiento de contratos para la adquisición de bienes y o servicios u obras públicas celebradas por las entidades.

2.2.3.3 Alcance

- Ejecución Presupuestal
- Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones
- Verificación de legalidad
- Selección de áreas o asuntos teniendo en cuenta materialidad y riesgos.

2.2.3.4 Fases del examen especial

En cualquier actividad, la identificación de etapas permite establecer una metodología. La definición de las etapas generales permite, en cierta manera, crear un marco de referencia técnico y profesional, el cual sirve de base para llevar a cabo esta actividad de manera estructurada y sistematizada, situación que redundará en una mejor calidad y confiabilidad de todo el proceso. Por su puesto, esto debe ir acompañado de la revisión y supervisión adecuada del mismo.

A fin de utilizarla de manera lógica y accesible, la metodología se divide en etapas, en cada una de las cuales se brindan los criterios y lineamientos a observar con la finalidad de que las iniciativas guarden correspondencia con el proceso en su conjunto.

Las fases para llevar a cabo un examen especial son similares a las de una auditoría de gestión, es decir comprende: planeamiento, ejecución y elaboración del informe, sin embargo, existen algunos matices de diferencia en cada una de las etapas del proceso.

Según Sotomayor 2008 p.45:

- **Planeación**, pensar por anticipado las acciones que se pretenden realizar.
 - **Ejecución**, representa la ejecución de la auditoría.
 - **Elaboración del informe**, describe la revisión y los resultados obtenidos
- 1) **Planeación**. La auditoría, como actividad técnica, requiere en forma expresa de un inicio ordenado que permitan llevarla a cabo con rapidez y seriedad, bajo un sistema bien definido, de ahí la relevancia de la etapa de planeación en la actividad evaluativa.

Como el desarrollo del examen especial se encuentra focalizado en un área o asunto específico, las actividades que se cumplen durante la fase de planeamiento consisten, básicamente, en la obtención de un adecuado entendimiento sobre los aspectos identificados que serán materia de examen, identificación de las líneas de autoridad y responsabilidad involucradas, el marco legal y normas reglamentarias aplicables.

Dado que es una premisa administrativa básica, debe esperarse que la planeación en el que enriquezca y contribuya a la realización eficiente y eficaz de la auditoría en su conjunto. Una planeación deficiente repercutirá en contratiempos innecesarios y posiblemente se dificulte la consecución de los objetivos previstos.

Esta fase comprende la obtención de información verbal y escrita sobre antecedentes generales, base legal, organización y operaciones de la entidad a ser examinada.

2) Ejecución. En la fase de ejecución del examen especial el auditor aplica las pruebas de auditoría que considere apropiadas a las circunstancias, para obtener evidencia suficiente, competente y pertinente que soporte los hallazgos identificados. Si en el transcurso de la fase de ejecución el auditor determina situaciones que se refieren a indicios razonables de comisión de delito, debe establecer el tipo de responsabilidad que corresponde a los presuntos implicados, de conformidad con las disposiciones establecidas en las normas de auditoría gubernamental emitidas por la Contraloría General.

Es una revisión breve de la información obtenida en la primera fase con la finalidad de lograr un entendimiento general de los niveles de autoridad y responsabilidad, los fines que persigue la entidad, su financiamiento y los métodos y procesos generales (sin análisis detenido) aplicados para buscar el logro de sus fines. Enfatizar en la revisión de las disposiciones legales para asegurar su vigencia y aplicabilidad tanto como su interpretación correcta y clara durante el planeamiento y ejecución de las fases subsiguientes. (Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras, 1981)

En esta etapa es posible identificar tres segmentos o fases naturales: aplicación de técnicas para obtener información; estudio, análisis y validación de ésta, y la detección de hallazgos e identificación de evidencias. Naturalmente que en esta etapa se tendrá como guía orientadora de trabajo el programa elaborado antes en la planeación. Cabe señalar que en las actividades iniciales, al utilizar las técnicas para obtener información, se debe evaluar el control interno de la organización. (Sotomayor, 2008, p. 46)

En el estudio, análisis e invalidación de la información se relacionan hechos u operaciones y, en su caso, se profundiza los resultados de las pruebas aplicadas a efecto de formar un juicio y posteriormente una conclusión.

Finalmente, se realiza una detección de los hallazgos e identificación de las evidencias que fundamentarán sus recomendaciones.

3) Obtención del informe. Es la etapa en la que se presenta el producto final del trabajo. En esta etapa se debe dedicar al documento la atención necesaria para que éste se caracterice en contenido y en forma por su calidad, claridad, oportunidad y eficiencia, de manera que quede plasmado tanto el trabajo, el tiempo invertido en la planeación y desarrollo y queden expuestas de manera clara las situaciones concretas sobre las cuales tendrán que tomar decisiones los directivos a los que va dirigido el informe.

En el desarrollo de la auditoría se van preparando las notas pertinentes debidamente documentadas para fundamentar la elaboración de informes parciales o del definitivo. Este importante documento, por lo general, es presentado en forma descriptiva.

El informe, como documento formal indica de manera general dos aspectos significativos que se relacionan entre sí; en primera instancia, la naturaleza del hecho o situación evaluada y, posteriormente, las recomendaciones de solución. (Sotomayor, 2008, pág. 47)

2.2.4 Coso I

El Informe COSO es un documento que contiene las principales directivas para la implantación, gestión y control de un sistema de control, que nos ayudara al correcto desempeño de la entidad y de los objetivos del negocio el cual tendrá la siguiente estructura:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgo
- Actividad de control
- Información comunicacional
- Monitoreo.

2.2.4.1 Control Interno

a) Definición de control interno

El control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos y medidas coordinadas que se adoptan en un negocio para salvaguardar los activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas.

El control interno es un proceso llevado a cabo por las personas de una organización, diseñado con el fin de proporcionar un grado de seguridad "razonable" para la consecución de sus objetivos, dentro de las siguientes categorías:

- Eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables, y
- Salvaguardia de los activos fijos.

Por lo mencionado precedentemente se puede entonces enunciar ciertos conceptos fundamentales del control interno:

- El control interno es un proceso, es un medio para alcanzar un fin.
- El control interno lo realizan las personas, no son sólo políticas y procedimientos.

- El control interno sólo brinda un grado de seguridad razonable, no es la seguridad total.
- El control interno tiene como fin facilitar el alcance de los objetivos de una organización.

b) Elementos del control interno

De acuerdo con el Committee of Sponsoring Organizations of the Tread way Commission (COSO), los componentes Del Control Interno son:

- a) Ambiente de Control
- b) Valoración de Riesgos
- c) Actividades de Control
- d) Información y Comunicación
- e) Monitoreo

De forma gráfica los cinco elementos que deben actuar de manera conjunta para que se pueda generar un efectivo control interno en las empresas. Aunque los cinco criterios deben cumplirse, esto no significa que cada componente haya de funcionar de forma idéntica, ni siquiera al mismo nivel.

Puede existir una cierta compensación entre los distintos componentes, debido a que los controles pueden tener múltiples propósitos, los controles de un componente pueden cumplir un objetivo de controles que normalmente están presentes en otros componentes.

Todos los componentes son relevantes para cada categoría de objetivo. Al examinar cualquier categoría. Las organizaciones, cualquiera que sea su tamaño, se enfrentan a diversos riesgos de origen externos e internos que tienen que ser evaluados. Una

condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherentes.

La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos. Debido a que las condiciones económicas, legislativas y operativas continuarán cambiando continuamente, es necesario disponer de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados con el cambio.

La entidad debe conocer y abordar los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas.

c) Factores del control interno

- **Tiempo:** se controlan las fechas programadas.
- **Costo:** es utilizado como un indicador de la eficiencia administrativa, ya que por medio de él se determinan las erogaciones de ciertas actividades.
- **Calidad:** se refiere a las especificaciones que deben reunir un cierto producto o ciertas funciones de la empresa.

d) Principios de control interno

a. Responsabilidad Delimitada: Se refiere a la identificación y a la asignación por escrito de las funciones, deberes, obligaciones, roles y atribuciones de cada una de las personas que trabajan en la compañía o institución.

b. Separación de Funciones de Carácter Incompatible: Se debe evitar que una persona realice funciones que puedan conducir a fraudes o errores por el motivo de que se tratan de procesos consecutivos y que se complementan para terminar el mismo proceso.

c. Ninguna persona debe ser responsable por un proceso completo: Por el hecho que se facilita la consecución de fraudes y su fácil ocultamiento.

d. Selección de personal hábil y capacitado: La aptitud del personal ha tomado mayor relevancia al momento de seleccionar al personal idóneo para una organización, ya que con el avance de la tecnología se necesita de personal cada vez mejor entrenado con conocimientos más exactos y variados.

e. Instrucciones por escrito: Toda instrucción deber ser sometida por escrito y tener firmas responsables del receptor, de este modo se evitan problemas posteriores por malos entendidos al dar instrucciones verbales.

e) Técnicas de control interno

Son todos los procedimientos o métodos usados en una organización para controlar o supervisar un proceso automatizado o actividad humana.

Existen diferentes técnicas de planeación-control: normas administrativas que son un tipo de planeación importante, también se usa para propósitos de control. Los presupuestos son planes, y su uso, adecuadamente llamado formulación de presupuestos, es esencialmente una función de control, así como los estudios de evaluación de personal están realizados de acuerdo con el proceso de control.

f) Importancia del control interno

El Control Interno es de vital importancia a la seguridad del sistema de control de inventarios dado que:

- Establece medidas para corregir las actividades relacionadas con el manejo de inventarios, de tal forma que se alcancen planes exitosamente.
- Se aplica a todas las áreas y personas.
- Determina y analiza rápidamente las causas que pueden originar desviaciones, para que no se vuelvan a presentar en el futuro.
- Permite identificar y localizar a los responsables de cada una de las actividades realizadas, desde el momento en que se establecen medidas correctivas.

- Proporciona información acerca de la situación de la ejecución de los planes, sirviendo como fundamento al reiniciarse el proceso de planeación.
- Reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores.
- Su aplicación incide directamente en la racionalización del área administrativa y consecuentemente, en el logro de la productividad de todos los recursos de la empresa.

g) **Clases de control interno**

Los controles internos se clasifican en:

- De carácter preventivo.-** son establecidos para evitar errores durante el desarrollo de las transacciones.
- De carácter detectivo.-** tienen como finalidad detectar los errores o desviaciones que durante el desarrollo de las transacciones no hubieran sido identificados por los controles preventivos.
- Administrativo.-** se debe observar y aplicar en todas las fases del proceso administrativo.
- Financiero-Contable.-** son orientados específicamente hacia el control de las actividades financieras y contables de una entidad.

h) **Limitaciones inherentes de los controles internos**

(Root, 1998 pág. 38):

Todo sistema de control interno presenta limitaciones, ya que siempre queda vigente la posibilidad de que al aplicar los procedimientos de control implementados, surjan errores, producto de una mala comprensión de las instrucciones, errores de juicio, falta de atención por parte del personal, falla humana, entre otros. Las limitaciones que presenta el Control Interno son:

- La mayoría de los controles internos tienden a ser dirigidos a operaciones que no son de rutina.
- Potencial error humano debido a descuido, distracciones, errores de juicio y falta de comprensión de las instrucciones.
- La posibilidad de burlar controles internos a través de la complicidad de un miembro de la administración o de un empleado con partes externas o dentro de la entidad.
- La posibilidad de que una persona responsable por ejercer un control interno abuse de su responsabilidad.
- La posibilidad de que los procedimientos puedan volverse inadecuados debido a cambios de condiciones.

2.2.5 Papeles de Trabajo

De la Peña Gutiérrez (2009) sostiene que:

Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos donde constan las tareas realizadas, los elementos de juicio obtenidos y las conclusiones a las que llegó el auditor. Constituyen, por tanto, a base para la emisión del informe y su respaldo.

2.2.5.1 Clasificación

De la Peña Gutiérrez (2009) asevera que:

En función de la fuente de la que procedan, los papeles de trabajo se pueden clasificar en tres apartados:

- Papeles preparados por la propia entidad auditada
- Confirmaciones de terceros
- Papeles preparados por el propio auditor

2.2.5.2 Características

Los papeles de trabajo presentan las siguientes características:

- Completos
- Claros
- Concisos

2.2.5.3 Clases de hojas de trabajo

La confección de las hojas de trabajo sigue una línea descendente en cuanto a la información que cada una contiene, yendo de la información más general a la más detallada. De esta forma podemos establecerlos siguientes tipos de hojas:

- Hojas Base
- Hojas Sumarias
- Hojas de Detalle

2.2.6 Índices y Marcas de Auditoría

2.2.6.1 Índices en los papeles de trabajo

Estos índices pueden ser numéricos, alfabéticos o combinados, de acuerdo a la conveniencia del auditor, tratando eso sí, de guardar uniformidad en la identificación de los papeles o archivos:

Los índices de auditoría facilitan el ordenamiento y archivo de los papeles de trabajo y su rápida localización, para ellos se coloca una palabra clave en un lugar visible del papel de trabajo por ejemplo:

Cuadro 1.- Clasificador de Cuentas

CUENTAS DEL ACTIVO	Ref.	CUENTAS DEL PASIVO	Ref.
Disponible	A	Obligaciones Financieras	AA
Inversiones	B	Proveedores	BB
Deudores	C	Cuentas por Pagar	CC
Inventarios	D	Impuestos, Gravámenes y Tasas	DD
Propiedad, planta y equipo	E	Obligaciones Laborales	EE
Activos diferidos	F	Pasivos Estimados y Provisiones	FF
Otros activos	G	Créditos Diferidos	GG
Valorizaciones de Activos	H	Otros Pasivos	HH
		Bonos y Papeles Comerciales	II
		Patrimonio	JJ
Balance general		Cuentas de resultado	P/G
Control interno		Cuentas de orden	X

Fuente: Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera con base en las Normas nacionales e Internacionales
Elaborado por: El Autor

2.2.7 Marcas de Auditoría

Son símbolos convencionales utilizados por el auditor, para señalar un procedimiento de auditoría aplicado en el análisis de las partidas o cuentas del balance.

Cuadro 2.- Símbolo de Auditoria

T =	Sumado
N =	Cálculos efectuados o verificados por auditoría
/ =	Verificado documentación de soporte (especificar de acuerdo con su naturaleza)
\ =	Cotejado con registro auxiliar de mayor, etc.

Fuente: Guía Didáctica de Auditoría Financiera
Elaborado por: El autor

Las marcas de auditoría son símbolos especiales creados por el auditor con una significación especial, que facilitara la identificación del trabajo que está realizando.

2.2.8 Ley Orgánica de Compras Públicas

ART 288: Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizan los productos y servicios nacionales en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

ART 6 Numeral 5: “Contratación Pública: Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra”.

2.2.9 Sistema Nacional de Contratación

2.2.9.1 Definición

Artículo 4.- “Principios.- Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”.

Artículo7.-“Sistema Nacional de Contratación Pública SNCP: el sistema Nacional de Contratación Pública es el conjunto de principios normas procedimientos mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento programación, presupuesto, control, administrativo y ejecución de las contrataciones realizadas por las entidades contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta ley.

Entidad Contratante Es la persona jurídica que aplicará de manera obligatoria la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General y Resoluciones del Instituto Nacional de Contratación Pública.

Adjudicación: Es el acto administrativo por el cual la máxima autoridad o el órgano competente otorga derechos y obligaciones de manera directa al oferente seleccionado, surte efecto a partir de su notificación y solo será impugnable a través de los procedimientos establecidos en esta Ley.

Bienes y Servicios Normalizados: Objeto de contratación cuyas características o especificaciones técnicas se hallen homologados y catalogados.

Catálogo Electrónico: Registro de bienes y servicios normalizados publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec para su contratación directa como resultante de la aplicación de convenios marco.

Contratación Pública: Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría.

Contratista: Es la persona natural o jurídica, nacional o extranjera, o asociación de éstas, contratada por las Entidades Contratantes para proveer bienes, ejecutar obras y prestar servicios, incluidos los de consultoría.

Consultor: Persona natural o jurídica, nacional o extranjera, facultada para proveer servicios de consultoría, de conformidad con esta Ley.

Consultoría: Se refiere a la prestación de servicios profesionales especializados no normalizados, que tengan por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño u operación. Comprende, además, la supervisión, fiscalización, auditoría y evaluación de proyectos ex ante y ex post, el desarrollo de software o programas informáticos así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, consultoría legal que no constituya parte del régimen especial indicado en el número 4 del artículo 2, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación.

Convenio Marco: Es la modalidad con la cual el Instituto Nacional de Contratación Pública selecciona los proveedores cuyos bienes y servicios serán ofertados en el catálogo electrónico a fin de ser adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes en la forma, plazo y demás condiciones establecidas en dicho Convenio.

Participación Local: Se entenderá aquel o aquellos participantes inscritos en el Registro Único de Proveedores que tengan su domicilio en el cantón donde se realiza la contratación.

Participación Nacional: Aquel o aquellos participantes inscritos en el Registro Único de Proveedores cuya oferta se considere de origen nacional.

Pliegos: Documentos precontractuales elaborados y aprobados para cada procedimiento, que se sujetarán a los modelos establecidos por el Instituto Nacional de Contratación Pública.

Proveedor: Es la persona natural o jurídica nacional o extranjera, que se encuentra inscrita en el RUP, habilitada para proveer bienes, ejecutar obras y prestar servicios, requeridos por las Entidades Contratantes.

Registro Único de Proveedores.- RUP: Es la Base de Datos de los proveedores de obras, bienes y servicios, habilitados para participar en los procedimientos establecidos en la Ley. Su administración está a cargo del Instituto Nacional de Contratación Pública y se lo requiere para poder contratar con las Entidades Contratantes.

Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

Estudios.- Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos,

definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad.

Presupuesto.- Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

Adjudicación.- La máxima autoridad de la Institución de acuerdo al proceso a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato, al oferente cuya propuesta represente el mejor costo, de acuerdo a lo definido en los números 17, 18 y 19 del artículo 6 de esta Ley; y, a los parámetros objetivos de evaluación previstos en cada procedimiento.

Declaratoria de Procedimiento Desierto.- La máxima autoridad de la Entidad Contratante, siempre antes de resolver la adjudicación, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos:

1. Por no haberse presentado oferta alguna;
2. Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas por incumplimiento de las condiciones o requerimientos establecidos en los Pliegos;
3. Por no celebrarse el contrato por causas imputables al adjudicatario, siempre que no sea posible adjudicar el contrato a otro oferente; y,
4. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.

2.3 PRINCIPALES PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

2.3.1 Catálogo Electrónico

Registro de bienes y servicios normalizados publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec para su contratación directa como resultante de la aplicación de convenios marco.

El catálogo electrónico es la primera fase de verificación que se debe realizar antes de la adquisición de un bien o servicio normalizado por parte de la entidad contratante, es de uso obligatorio es decir si el bien o servicio se encuentra catalogado es el único medio de adquisición del mismo. En este procedimiento o existen montos mínimos ni máximos de compra.

2.3.2 Subasta inversa

En la LOSNCP en su art. 47 define a la subasta como:

“Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de COMPRASPÚBLICAS”.

La subasta inversa es una de las herramientas más usadas por las Entidades Contratantes para la Adquisición de Bienes y servicios, se aplica cuanto el presupuesto es mayor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 por el presupuesto del estado. Con este proceso las entidades logran ahorrar en sus recursos al realizar una puja hacia la baja del presupuesto inicial con el que contaban.

2.3.3 Ínfima cuantía

Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP.

Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado. Estas contrataciones no podrán emplearse como medio de elusión de los procedimientos.

Este proceso es uno de los más auditados por los entes de control ya que su mal uso da lugar a evasión de procesos por parte de las entidades contratantes. Se encuentra regulado en parte por el SERCOP mediante la resolución externa número 62 en donde da las pautas para su uso.

2.3.4 Consultoría

En los procesos de selección de consultoría, la Entidad Contratante determinará la naturaleza de los participantes sean estos consultores individuales, firmas consultoras u organismos que estén facultados para ofrecer consultoría. Los procesos de contratación se harán entre consultores de igual naturaleza.

Este proceso es usado por las entidades para contratar especialmente a profesionales para la realización de estudios para obras o para fiscalización de las mismas. Con esto se puede verificar el correcto funcionamiento de la ejecución de las mismas y acatar una de las normas de control de la Contraloría General del Estado.

2.3.5 Menor Cuantía

Para las contrataciones previstas en los numerales 1 y 3 del Art. 51 de la Ley, cuya cuantía no exceda el monto equivalente al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado, la máxima autoridad o su delegado podrá seleccionar directamente y adjudicar al contratista que cumpla con los requerimientos de la contratación previstos en los pliegos elaborados por la entidad contratante sobre la base de los formatos elaborados por el INCOP.

Este procediendo su usa principalmente para la adquisición de bienes y servicios que no pudieron ser adquiridos mediante el proceso de subasta inversa. La adquisición se realiza con proveedores locales que el sistema escoge de entre 3 que hayan presentado sus ofertas.

2.3.6 Menor Cuantía Obras

En los procesos de contratación de obras de menor cuantía, se verificará lo siguiente:

1. Únicamente los proveedores que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 52 de la Ley serán invitados a través del Portal a manifestar su interés de participar en el sorteo;
2. Los proveedores invitados, en un término no menor a tres (3) ni mayor a cinco (5) días contados a partir de la fecha de la invitación, manifestarán su interés mediante la presentación de sus ofertas técnicas y de la carta de aceptación expresa del presupuesto referencial determinado por la entidad contratante;
3. La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado verificarán el cumplimiento de los requisitos técnicos previstos en los pliegos y la aceptación del presupuesto referencial;
4. De entre los proveedores calificados se adjudicará la obra al proveedor escogido por selección automática aleatoria del portal www.compraspublicas.gob.ec.

Uno de los principales procesos para la contratación de obras que utilizan las entidades contratantes, el sistema escoge un contratista de origen local de todos los que hayan cumplido con lo solicitado por las entidades contratantes.

2.3.7 Régimen Especial

Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad, los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones:

1. Las de adquisición de fármacos que celebren las entidades que presten servicios de salud, incluido el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
2. Las calificadas por el Presidente de la República como necesarias para la seguridad interna y externa del Estado, y cuya ejecución esté a cargo de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional;
3. Aquellas cuyo objeto sea la ejecución de actividades de comunicación social destinadas a la información de las acciones del Gobierno Nacional o de las Entidades Contratantes;
4. Las que tengan por objeto la prestación de servicios de asesoría y patrocinio en materia jurídica requeridas por el Gobierno Nacional o las Entidades Contratantes;
5. Aquellas cuyo objeto sea la ejecución de una obra artística literaria o científica;
6. Las de adquisición de repuestos o accesorios que se requieran para el mantenimiento de equipos y maquinarias a cargo de las Entidades Contratantes, siempre que los mismos no se encuentren incluidos en el Catálogo Electrónico del Portal de
7. Los de transporte de correo internacional y los de transporte interno de correo, que se registrarán por los convenios internacionales, o las disposiciones legales y reglamentarias dictadas para el efecto, según corresponda.

Son procesos que usan las instituciones para la contratación de bienes y servicios que no son comunes en el medio.

2.4 IDEA A DEFENDER

El examen especial a los procedimientos de Contratación Pública efectuados en la EP-EMMPA en el Período 2014, permitirá un mayor desarrollo administrativo de la entidad así como también la correcta aplicación de la normativa Vigente.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1 Enfoque

Se utilizara los enfoques cualitativos y cuantitativos debido al uso de técnica empleadas en el trabajo de investigación y poder determinar las características propias del problema basadas en la información real y detallada de la entidad, tales como son el cumplimiento del Plan Anual de Contratación (PAC), el Plan Operativo Anual (POA) y los informes anuales que fueron realizados en la página web del SERCOP.

3.1.2 Modalidad

Se ejecutara la investigación Bibliográfica-Documental y poder obtener la información relevante de los archivos o documentos en la cual se evidencia de manera real la ocurrencia de dichos sucesos a detectarse.

3.2 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Se realizara el estudio de manera cuidadosa de varios documentos que tienen relación directa con el problema sujeto de investigación, de la misma manera documentos de conocimiento públicos tales como la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y sus debidas resoluciones previamente emitidas por el sistema Nacional de Compras Públicas y documentos que giran en torno a la empresa que poseen información veraz sujeta de estudio.

3.3 INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Este método investigativo se aplicara para poder conocer de manera directa y poder relacionar el propósito del desarrollo del trabajo dentro de la empresa, y poder determinar de una manera correcta y oportuna el origen de los retrasos y molestias causadas por varias situaciones entre estas; las reformas al Plan Anual de

Contrataciones y la carga de funciones a una determina persona, este estudio pudo ser posible gracias al uso de encuestas y entrevistas realizadas dentro de la institución.

3.4 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1 Estudio Exploratorio

Este estudio investigativo nos dará a conocer que no existieron exámenes especiales dentro de la unidad auditada en el periodo 2014, como parte del trabajo de titulación a efectuarse las cuales cabe resaltar que fueron desarrolladas durante la visita preliminar y las posteriores a su ejecución.

3.4.2 Estudio Descriptivo

Nos permite detallar, describir, sustentar e evidenciar cada uno de los hallazgos que serán detectados en la ejecución del examen realizado al departamento financiero de la entidad. El cual se dará a conocer en el informe final del examen, el mismo que será realizado mediante la recopilación de información contenida en los documentos de la misma.

3.4.3 Estudio Documental

Esta información será revelada en la verificación de cada uno de los procesos dinámicos a realizarse dentro de la entidad dándose a conocer el análisis de cada uno de los procesos a examinarse.

3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1 Muestra

Según (Hernández S., Fernández C., & María, 2010), exponen que:

Una muestra” es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, éste deberá ser representativo de dicha población”.

La muestra será extraída mediante la técnica del muestreo la cual será aplicada únicamente a los procedimientos de contratación bajo la modalidad de Ínfima Cuantía efectuadas en la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “ San Pedro de Riobamba”, en el periodo 2014.

3.6 METODOS, TECNICAS E INSTRUMENTOS

3.6.1 Métodos

Para poder realizar el examen especial es necesario que utilicemos métodos específicos que nos ayuden obtener una información real la cual se encuentre sujeto a la investigación, para lo cual utilizaremos los siguientes métodos:

a) Método Deductivo.- Este método nos ayuda a formular una opinión general sobre las contrataciones efectuadas dentro del periodo a examinarse, los cuales se encuentren sujetas a las disposiciones legales las cuales deberán ser observadas y aplicadas por el encargado de las adquisiciones de la empresa.

b) Método Inductivo.- Desde el punto de vista de la auditoría, el método inductivo evalúa las mínimas unidades de estudio, efectuándose el examen de estas partes mínimas (contrataciones) para luego mediante un proceso de síntesis se emita una opinión sobre el sistema tomado en conjunto.

Los dos métodos se combinan en forma armónica y no excluyente además de forma esquemática se pueden plantear así las fases generales a seguir en una auditoría o un examen especial; siendo estas por ejemplo; el conocimiento de forma general sobre la empresa, el establecimiento de los objetivos generales del examen, la evolución del control interno, poder determinar las contrataciones sujetas al estudio, la elaboración de los procedimientos de auditoria, la elaboración de los papeles de trabajo, la obtención y análisis de las evidencias encontradas y poder emitir un informe de auditoría con sus respectivas recomendaciones.

3.6.2 Técnicas

Las técnicas que utilizare para el desarrollo de mi trabajo de titulación serán prácticos y dinámicos los suficientemente entendibles para poder obtener información y evidencias que me ayuden al correcto desarrollo del mismo ciertas técnicas a utilizarse serán:

- **Técnica de verificación ocular.-** Será realizada a través de la observación directa a los procesos.
- **Técnica de verificación verbal.-** Se realizara por medio de las encuestas y entrevistas.
- **Técnica de verificación escrita.-** Nos referimos a los cuestionarios a efectuarse.
- **Técnica de verificación documental.-** En este caso serán los archivos.
- **Técnica de verificación física.-** Será de la forma física a la entidad.

3.6.3 Instrumento

3.7 APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

- **Entrevista.-** Con la máxima autoridad de la empresa para poder tener una autorización sobre los objetivos, condiciones y limitaciones del trabajo que esta por efectuarse y el tiempo que se utilizara en el trabajo de auditoria con el personal de la entidad.
- **Cuestionarios.-** Es específico para la población previamente seleccionada.
- **Visitas.-** A la entidad y en especial las operaciones del departamento seleccionado
- **Lectura y análisis.-** De la documentación.
- **Cedula y gráficos.-** Que ayuden y faciliten la recopilación de información.

- **Análisis e interpretación de los resultados-** Se aplicaran distintos procedimientos para la correcta interpretación y análisis de la información obtenida.

3.8 RESULTADOS

Estos los daremos a conocer en el momento que se emite el informe, a los directivos y demás de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, en el periodo 2014.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TEMA

EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EFECTUADOS EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”, PERÍODO 2014.

El siguiente trabajo de titulación, posee la finalidad de poder verificar si se cumple con la normativa vigente del Sistema Nacional de Contratación Pública y poder determinar la eficiencia de los procesos y resultados obtenidos dentro del periodo a estudiarse en la empresa.

Para poder comprobar dichos resultados se verificara los procedimientos realizados de la contratación, así como también el grado de cumplimiento del Plan Anual de Contratación (PAC) y el Plan Operativo Anual (POA), y de la misma manera comprobar que presupuesto de la empresa fue debidamente utilizado en la adquisición de dichos bienes muebles e inmuebles.

Se observara el correcto cumplimiento y aplicación de las leyes, normativas, reglamentos y resoluciones de contratación pública además también el estatuto interno de la entidad.

La documentación que respalde la el trabajo realizado se encontrara adjunta en dos grupos las cuales son: el Archivo Permanente y el Archivo Corriente. Los cuáles serán aplicados en 4 fases tales como:

- Conocimiento Preliminar.
- Planificación.
- Ejecución.
- Resultados.

4.1 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

EXAMEN ESPECIAL

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

CHIMBORAZO – ECUADOR

EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EFECTUADOS EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

ÍNDICE DE EXPEDIENTE DE AUDITORÍA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

AP

Cuadro 3.- Papeles de Trabajo

PT	DESCRIPCIÓN
IA	Índice de Auditoria
MA	Marcas de Auditoria
AP	Archivo Permanente
AC	Archivo Corriente
IA	Informe de Auditoria

Fuente: Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera con base en las Normas nacionales e Internacionales

Elaborado por: El Autor

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

ESTUDIO PRELIMINAR

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

AP - IA

Cuadro 4.- Índice de Expedientes Papeles de Trabajo

IA	Índice de Auditoría
MA	Marcas de Auditoría
AP	Archivo Permanente
OT	Orden de Trabajo
CAA	Carta de aceptación de Auditoría
EE	Examen Especial
NTF-A	Notificación de Inicio de la Auditoría
AC	Archivo Corriente
ACC	Análisis de las fases
ACC 1/1	FASE I: Conocimiento Preliminar
PGA	Programa General de Auditoría
VP	Visita Preliminar
IG	Indicadores de Gestión
ACC 2/2	FASE II: Planificación
ECI	Evaluación del Control Interno
PE	Planificación Específica
MP	Memorándum de Planificación Específica
PGC	Programa General por Componente
PEA	Programa Específico de Auditoría
ACC 3/3	FASE III: Ejecución
ACC 4/4	FASE IV: Comunicación de Resultados
PT	Papel de Trabajo
IGR	Información General
ET	Entrevista
ANL	Análisis de datos
CCI	Cuestionario Control Interno
DRC	Determinación del Riesgo y de Confianza
H/H	Hoja de Hallazgo
MP	Matriz de Ponderación
CR	Conclusiones y Recomendaciones
IP	Informe Preliminar
ICI	Informe de control interno
INF-A	Informe de auditoría
CN	Cédula Narrativa
CR	Comunicación de resultados
WOGA	Wilson Orlando Gualé Aguirre
CADR	Carlos Augusto Rodríguez Pasmay
LRRCR	Leonardo Ramiro Cabezas Reinoso

Fuente: Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera con base en las Normas nacionales e Internacionales
Elaborado por: El Autor

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRRCR	Fecha: 04/02/2016



Cuadro 5.- Índice de Marcas Papeles de Trabajo

MARCAS	SIGNIFICADOS
H	Hallazgo
⊙	Acorde
⊘	No Acorde
√	Verificación correcta
≠	Verificación incorrecta
D	Procesos retrasados
∞	Seguimiento
PC	Proceso Correcto
PI	Proceso Incorrecto
€	Sumatoria
μ	Muestra
≠	No consta en el PAC
IC	Ínfima Cuantía
MC	Menor Cuantía
Ob	Obras
CST	Consultoría
η	Catalogo Electrónico
h	Subasta Inversa Electrónica
O	Licitación
Φ	Cotización
☼	Contratación Desierta
NCO	Oferente no Cumple con los requisitos del Proceso
×	Sin Adjudicación

Fuente: Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera con base en las Normas nacionales e Internacionales

Elaborado por: El Autor

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

AP-PGA

OBJETIVO:

Elaboración de Documentación sustentable de investigación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Información general de la institución
- 2.- Correcto planteamiento de la elaboración del trabajo

No .	PROCEDIMIENTO	REF.PT	REALIZADO POR:	FECHA	OBSERVADO
1	Creación de la Orden de trabajo	ANEXO	WOGA	02/02/2016	
2	Creación de la Carta de aceptación de la auditoría	ANEXO	WOGA	02/02/2016	
3	Diseñar el contrato de la Auditoria que se va a desarrollar.	ANEXO	WOGA	02/02/2016	
4	Elabore el oficio indicando el desarrollo de la Auditoría	ANEXO	WOGA	02/02/2016	
5	Estructura organizacional	IGR	WOGA	25/01/2016	
6	Base legal	IGR	WOGA	25/01/2016	
7	Autoridades de la institución	IGR	WOGA	25/01/2016	
8	Estructura organizacional	IGR	WOGA	25/01/2016	
9	Reglamentos y disposiciones institucionales	IGR	WOGA	25/01/2016	
10	Información General de la empresa con la colectividad.	IGR	WOGA	25/01/2016	

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



ESTUDIO PRELIMINAR INFORMACIÓN GENERAL

IGR
1/12

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

La información a presentarse fue adquirida desde los estatutos de la empresa los cuales se encuentra vigente hasta la actualidad, sin tener alteración alguna con la auditoría a realizarse.

BASE LEGAL

La Empresa Municipal Mercado de Productos Agrícolas “San Pedro de Riobamba” fue creada mediante Ordenanza Reformatoria N° 018-2002 de 8 de Noviembre de 2002, Ordenanza Reformatoria N° 005-2005 de 26 de Septiembre de 2005, publicada en Registro Oficial N° 123 de miércoles 12 de Octubre de 2005; Resolución No. 005-2005 página 36; entrando en funcionamiento de actividades regulares acorde a la naturaleza de la Empresa el 5 de Enero de 2003; y con fecha 19 de abril del 2010, mediante Ordenanza N. 010-2010, con finalidad de cumplir con lo que establece la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en su título II.- de la definición y constitución de la Empresas Públicas, Art. 5 numeral 3 que en su parte pertinente cita “ la denominación de la empresa deberá contener la indicación de “EMPRESA PUBLICA” o la sigla EP, motivo por el cual su nombre actual es Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba “EP-EMMPA”.

A las cuales en el 2014, la base legal a la que se apegaba era:

Carta Suprema

- Constitución de la República del Ecuador

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES
AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



ESTUDIO PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL

IGR
2/12

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Códigos

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código del Trabajo
- Código Civil
- Código de Procedimiento Civil

Leyes Orgánicas

- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Ley Orgánica del Servicio Público

Leyes Ordinarias

- Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa
- Ley de Inquilinato

Reglamentos

- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Elaborado por: WOGA	a: 02/01/2016
Revisado por: CADR-LRCR	a: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES
AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



ESTUDIO PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL

IGR
3/12

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva

ORDENANZAS MUNICIPALES

El Ilustre Municipio de Riobamba, vía ordenanza N. 012 el 3 de junio de 2002 expide del seno del Ilustre Concejo Cantonal de Riobamba, la constitución de la primera Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba, la misma que se constituyó, como dependencia del Municipio de Riobamba; la Ordenanza de Constitución fue reformada el 13 de noviembre de 2002 quedando vigente la Ordenanza Reformativa de Constitución N. 018, en donde la Empresa fue constituida con personería jurídica propia y autonomía administrativa, financiera y patrimonial. Finalmente la Ordenanza N° 010-2010 marca la creación definitiva de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba.

FUNCIONES DEL EP-EMMPA

Le compete a la Empresa Pública EP- EMMPA todo lo relacionado con la organización, administración, regulación y control del sistema de comercialización de los productos agrícolas que expendan directamente los productores en el interior de la Empresa.

Para cumplir su objeto las instalaciones de la Empresa serán escenario en el que los Productores comercialicen sus productos en una relación directa con los comerciantes.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



ESTUDIO PRELIMINAR INFORMACIÓN GENERAL

IGR
4/12

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Organizaciones de consumidores y otros actores mediante la consolidación de las cadenas productivas. Además se encarga de impulsar la prestación de servicios que sean a fines o complementarios con las actividades de la Empresa.

VISIÓN INSTITUCIONAL

La EP-EMMPA, será referente a nivel nacional en la prestación de servicios de mercadeo y comercialización de productos agrícolas, cumplirá estándares de calidad y eficiencia; contando con talento humano, encaminado a conseguir el bienestar de sus clientes y usuarios competitivos con ética y mística de crecimiento institucional.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Garantizar una óptima comercialización de productores agrícolas, facilitando justas y transparentes transacciones de negocios entre los actores del proceso de comercialización, para satisfacer las expectativas de productores, comerciantes y consumidores, Proporcionando servicios de calidad mediante el trabajo del personal capacitado y comprometido, manteniendo una infraestructura adecuada e instalaciones logísticamente diseñadas y usando tecnología moderna, que permita alcanzar el bienestar pleno de los clientes - usuarios así como de la comunidad local, regional y nacional.

PRINCIPIOS RECTORES

La Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, busca poder mejorar y fortalecer su gestión administrativa a través de ciertos valores tales como:

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES
AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



ESTUDIO PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL

IGR
5/12

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Responsabilidad.- Desarrollar de manera responsable todas funciones y atribuciones previamente establecidas, este trabajo será en conjunto entre el personal administrativo y operativo de la entidad así como también con los arrendatario y usuarios que generan diariamente la comercialización al interior de sus instalaciones.

Transparencia.- Todas las actividades que se realice en la EP-EMMPA son de conocimiento público, y se ve reflejada a través de la rendición de cuentas; esta se realiza anualmente y se difunden en los principales medios de comunicación y a través de invitaciones a las autoridades y medios de control de la provincia en la que se da a conocer a la ciudadanía en general las actividades y obras con sus respectivos montos y tiempos que fueron realizadas en el periodo al que corresponde dicha información cumpliendo con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

Compromiso con la Comunidad.- Trabajar de manera correcta y responsable para poder brindar una excelencia en la calidad de servicios de manera que cubran la satisfacción de los clientes tanto externos como internos de la entidad a través de su personal debidamente capacitado y también gracias a una infraestructura adecuada en la cual los usuarios pueden realizar sus actividades de comercialización de manera óptima. Se realizan alianzas institucionales con otras entidades públicas y privadas con las cuales se fortalecen los servicios que presta a la comunidad.

Honestidad.- La empresa cumple con las leyes que rigen a todas las entidades públicas, a parte cuenta con su reglamento interno y de esta forma lograr trabajar de manera correcta y cumplir de manera adecuada con todas las disposiciones previamente establecidas.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



ESTUDIO PRELIMINAR INFORMACIÓN GENERAL

IGR
6/12

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SERVICIOS

La EP-EMMPA en la actualidad cuenta con un espacio físico de 80.000 metros cuadrados; al interior, se han construido, vías de ingresos, estacionamientos para un promedio mensual de 66000 vehículos, cuenta con servicios tales como: Zonas para el aprovisionamiento de artículos de primera necesidad, nave de frutas tropicales y mariscos, Moderna Infraestructura Metálica (12 naves) para dar acogida a productores agrícolas, comerciantes mayoristas y minoristas, espacios pre-diseñados para higiene y salubridad, guardianía privada, cabinas telefónicas, entidades financieras, áreas verdes, un edificio para el área administrativa, siete garitas automatizadas donde se controla el ingreso y salida de vehículos, una de ellas destinada para atención al cliente, contamos con un Centro Comercial que cuenta con 56 locales 22 en la planta alta; planta baja, 22 locales en la planta alta.

LINEAS DE SERVICIOS

Actualmente la empresa ofrece los siguientes servicios:

- Edificio Administrativo
- Kioscos de Comidas
- Distribución de plataformas

Elaborado por: OGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



ESTUDIO PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL

IGR
7/12

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Cuadro 6.- Distribución De Plataforma

PLATAFORMA 1	PRODUCTOS
Nave 1.	Cebolla Blanca Cilantro
Nave 2.	Rábano Papanabo Ajo Nacional Legumbres; acelga, apio, espinaca, perejil. Ajo chino
Nave 3.	Zanahoria Remolacha
Nave 4.	Cebolla colorada (nacional y peruana) Cebolla perla
Nave 5.	Fruta importada y nacional
Nave 6.	Alverja Habas
Nave 7.	Choclos Sambo Zapallo
Nave 8.	Tomate de carne
Nave 9-10.	Tomate de árbol Afines (pimiento, pepinillo) Frutas en general
Nave 11-12	Papas
PLATAFORMA 2	PRODUCTOS
Nave 1.	Sección de mariscos.
PLATAFORMA 3	PRODUCTOS
Nave 1	Sección Frutas Tropicales
Nave 2	Sección Ajos

Elaborado por: Wilson Guale

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



ESTUDIO PRELIMINAR INFORMACIÓN GENERAL

IGR
8/12

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

- Otras Áreas,
- Sistema de automatización para el control de ingreso y salida vehicular.
- Servicio de limpieza e higiene
- Publicación diaria de precios a través de plamas y pizarras.
- Cabinas telefónicas
- Oficinas para entidades financieras y públicas
- Servicio de guardianía privada
- Guardería
- Baterías sanitarias
- Áreas de recreación
- Sala de reuniones para comerciantes
- Servicio de balanza electrónica.

UBICACIÓN

La Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba” posee la siguiente ubicación:

Cuadro 7.- Identificación Institucional

RAZÓN SOCIAL:	Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”
SECTOR	Prestación de Servicios
Tipo de Empresa:	Publica
Por Su Tamaño:	Mediana
Por Su Finalidad	Lucrativa de servicios

Elaborado por: Wilson Guale

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



ESTUDIO PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL

IGR
9/12

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Cuadro 8.- Ubicación Geográfica

PAIS:	Ecuador
REGION:	Sierra Central
PROVINCIA:	Chimborazo
CANTON:	Riobamba
PARROQUIA:	Veloz
SECTOR:	Urbano
DIRECCION:	Avenida Leopoldo Freire “Junto al Camal Municipal”.
TELEFONO:	032 626-180 032 626-189

Elaborado por: Wilson Guale

PUESTOS DIRECTIVOS

Los puestos directivos de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, se encuentran divididos en el directorio, la gerencia general y los directores departamentales.

POLITICAS

La Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, se basara a las siguientes políticas previamente establecidas están son:

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



ESTUDIO PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL

IGR
10/12

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

- Infraestructura adecuada
- Relaciones favorables con la comunidad
- Apoyo a los comerciantes
- Área de pesajes ubicados en sitios estratégicos
- Coordinaciones con otras entidades tanto del sector público como privado para el desarrollo de actividades comerciales y de servicios.
- Mejoramiento de las relaciones interculturales entre comerciantes y la comunidad.
- Facilidades en el pago de haberes de los coarrendatarios con la institución.
- Capacitación constante del personal administrativo de la entidad y de esta manera brindar una mejor calidad de servicio
- Capacitación a comerciantes en atención al cliente y manejo de la manipulación de los productos.

OJETIVOS INSTITUCIONALES

Compete a la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba (EP-EMMPA), todo lo relacionado con la organización, administración, regulación y control de las operaciones de los diferentes servicios que presta.

Para cumplir con su objeto las instalaciones de la empresa serán el escenario en el que los productores comercialicen sus productos en una relación directa con los comerciantes, consumidores finales y otros actores mediante la consolidación de las cadenas productivas. Además se encargará de impulsar la prestación de servicios que sean a fines complementarios con las actividades de la Empresa.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



ESTUDIO PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL

IGR
11/12

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Entre ellos podemos citar los siguientes:

- Brindar calidad en los productos y servicios que se ofrecen.
- Mejoramiento y mantenimiento continuo de las instalaciones.
- Facilidades a los comerciantes en la proyección de sus productos.
- Fortalecer las relaciones entre empresa y comunidad.
- Resolver problemas de la forma más factible posible.
- Adecuado manejo de desechos por causa de la actividad de los comerciantes

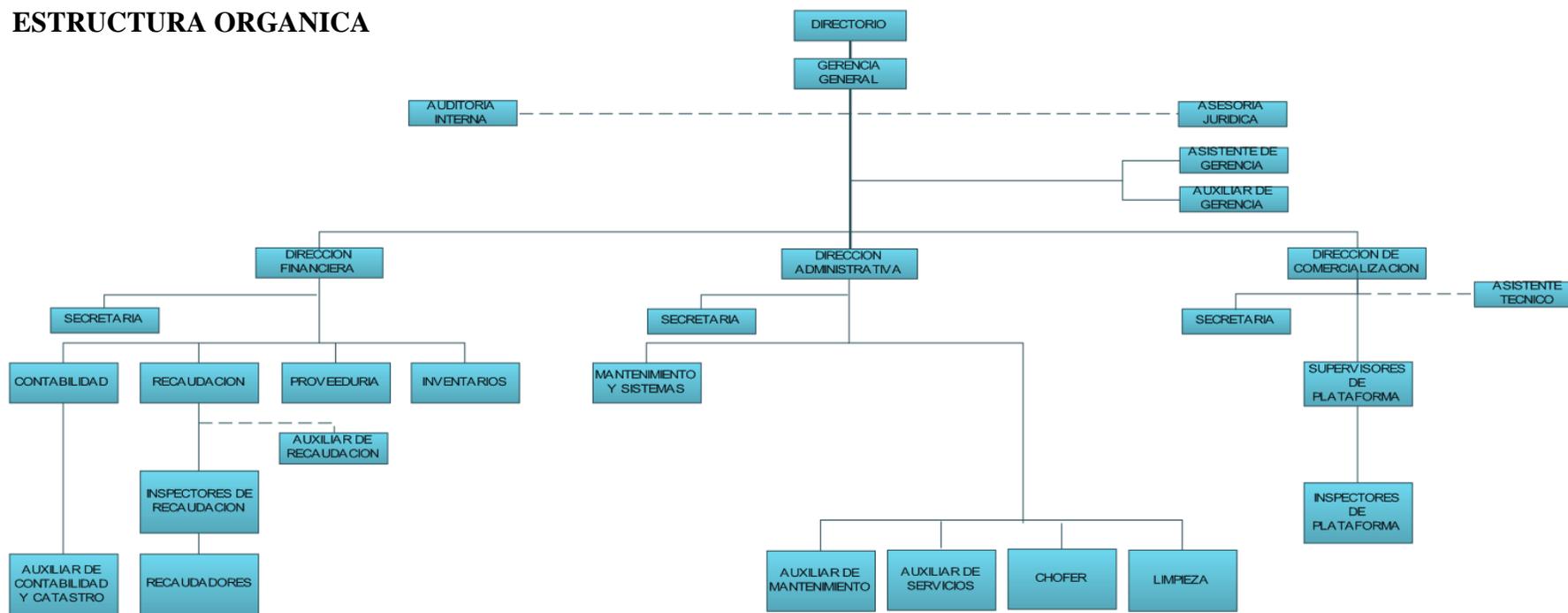
Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES
AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

IGR 12/12

ESTRUCTURA ORGANICA



Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

ARCHIVO
CORRIENTE

FASE I

ESTUDIO

PRELIMINAR

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES
 AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE I
 ESTUDIO PRELIMINAR

ACC
 1/1

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OBJETIVO GENERAL

Información sobre la entidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- 1.- Obtener la información suficiente de la empresa.
- 2.- realizar la visita a la entidad en especial al departamento que se encuentra sujeto de investigación.

No.	PROCEDIMIENTO	REF.PT	REALIZAD O POR:	FECHA	OBSERVACIÓN
1	Visitar las instalaciones de la ep-emmpa	CN 1/1	WOGA	02/02/2016	
2	Comunicación sobre el desarrollo del trabajo de auditoria	ANEXO	WOGA	02/02/2016	
3	Entrevista a la máxima autoridad	CN-ET 1/1	WOGA	02/02/2016	
4	Entrevista al departamento a estudiarse	CN-ET 1/1	WOGA	02/02/2016	
5	Entrevista al encargado de realizar las adquisiciones	ACC 1/1 CCI	WOGA	05/01/2016	
6	Recolección de información	IGR	WOGA	05/01/2016	
7	Identificación de indicadores	IG	WOGA	05/01/2016	
8	Elaboración del informe preliminar	CN-IP	WOGA	05/01/2016	

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



ESTUDIO PRELIMINAR

CÉDULA NARRATIVA

CN 1/2

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

La Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba se encuentra ubicada en el Sector sur de la ciudad de Riobamba, junto al Camal Municipal a cuatro cuadras de la Avda. Circunvalación, colindante directo de las principales arterias a los cantones, Chambo, Penipe, las Parroquias de: San Luis, Flores, Cebadas, Yaruquíes, Licto, Pungalá, entre otras, considerando son las zonas mas productivas de la Provincia, cuenta con el permiso legal otorgado por el Ilustre Municipio de Riobamba, cumple con los requerimientos citados en la Ley de Régimen Municipal, su número de es RUC 066083543001; su representante legal es la Ing. Ab. Bélgica Villamarín, el espacio físico que dispone se encuentra dividido en tres partes fundamentalmente; la primera que se encuentra dirigida especialmente para los comerciantes como son las naves de comercialización, la plataforma de mariscos, el centro comercial, la plataforma de frutas y la infraestructura que se encuentra dirigida al Banco de Fomento, la segunda está dirigida para el personal administrativo, financiero, comercialización, recaudación, auditorio, bodega y gerencia y la tercera es para el centro infantil.

En las múltiples visitas realizadas a las instalaciones de la EP-EMMPA en especial a la Gestión Administrativa pude comprobar que la atención inicia desde las 08:00 AM hasta las 16:30 PM, con un receso de 30 minutos los cuales se encuentran dirigidos a la alimentación del personal, este horario se encuentra bajo un control estricto el cual es registrado a través de un reloj biométrico el cual se encuentra ubicado en la recepción de la empresa cumpliendo con la solicitud del ministerio de trabajo para el manejo adecuado del personal.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



ESTUDIO PRELIMINAR

CÉDULA NARRATIVA

CN 2/2

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

En las observaciones que realice sobre el personal, pude comprobar que casi todos los empleados cuentan con un uniforme que se encuentra en buenas condiciones a excepción de los directores departamentales y personal de contrato ya que al dar cumplimiento a la ley se debe dar solamente uniforme al personal de nombramiento regular o contratos indefinidos.

En el tiempo de mi estadía se notó que el equipo tecnológico con el que cuenta no es el más adecuado para la institución la mayoría de los equipos son antiguos y han cumplido con su vida útil; la conexión a internet ocasiona regularmente problema al momento de realizar el trabajo ya que no es una conexión exclusivamente para la institución. Las instalaciones del edificio administrativo no abastece al personal que labora en ella por lo que los funcionarios poseen espacios reducidos para el desarrollo de sus labores, además que solo existe una persona encargada de realizar la limpieza de las diferentes áreas de trabajo y esta misma persona muchas veces suele hacer de recepcionista y conserje.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

ESTUDIO PRELIMINAR

ENTREVISTA - CEDULA NARRATIVA

CN-ET
1/3

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

La siguiente entrevista está dirigida a la Gerente General de la empresa la Ing. Ab. Bélgica Villamarín.

1. ¿En año asume la gerencia de la EP-EMMPA?

Mayo del 2014 con la alcaldía del ing. Napoleón Cadena quien me confió esta delicada tarea para poder administrar una de las empresas públicas del GADM-R.

2. ¿En qué departamento se encuentra el área de Compras Públicas?

En el departamento Financiero

3. ¿Cuántas personas se encuentran designadas para el trabajo de contratación pública de la entidad?

Existe solo una persona encargada de realizar esta labor

4. ¿Se realiza de manera adecuada el POA?

La planificación del POA se realiza desde el mes de septiembre del año anterior a su ejecución conjuntamente con el presupuesto institucional y el PAC.

5. ¿El PAC posee reformas después de haber sido emitido por primera vez?

Sí, siempre esto es debido a que muchas veces existen cambios que son necesarios para un mejor desarrollo de las actividades institucionales.

6. ¿Todas las contrataciones de adquisición o prestación de servicios son realizados a través del portal de compras públicas?

Sí, todas las contrataciones que se realizan en esta institución se rigen en la ley y reglamento de contratación pública vigente a la fecha y siempre observando los montos de contratación que existen para cada proceso.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



ESTUDIO PRELIMINAR

ENTREVISTA - CEDULA NARRATIVA

CN-ET
2/3

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

La siguiente entrevista está dirigida al encargado de las adquisiciones de la empresa el D.G. José Luis Santillán.

1. ¿Cuál es la función que usted realiza en el interior de la institución y a qué departamento pertenece?

Realizar todas las adquisiciones y pertenezco al departamento financiero.

2. ¿Qué tiempo tiene realizando esta función?

Esta función la llevo realizando alrededor de 6 años

3. ¿La empresa en lo que se refiere al Plan Anual de Contratación cumple con la ley y como se realiza este proceso?

Si, el PAC es subido al sistema nacional de contratación pública y publicada en la página web de la institución antes del 15 de enero de cada año, cumpliendo con lo que dispone la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública; este proceso se realiza conjuntamente con la elaboración del presupuesto institucional y el Plan Operativo Anual.

4. ¿Una vez elaborado el PAC este sufre algún cambio o alteración en el transcurso del periodo en marcha? ¿porque?

La ley faculta a las entidades contratantes a realizar los cambios que sean necesarios en el año para poder cumplir con las metas institucionales; en nuestro caso la empresa ha realizado varios cambios que se dan por la aparición de nuevas necesidades que se presentan en el transcurso del desarrollo empresarial ya que existen reformas al presupuesto institucional.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



ESTUDIO PRELIMINAR

ENTREVISTA - CEDULA NARRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CN-ET
3/3

5. ¿El personal encargado de esta función cree que es suficiente para el manejo de dicha labor?

No, yo pienso que se debería contratar un auxiliar que se encuentre a mi cargo para poder realizar de mejor manera todas las actividades que recaen sobre mi puesto.

6. ¿Recibe capacitación constante sobre este ámbito?

Sí, en este aspecto la empresa me capacita anualmente para poder tener conocimiento de las nuevas herramientas y cambios que se producen en el manejo de procesos de contratación pública ya sea en cursos dictados por empresas dedicadas a este campo (Capacitaciones pagadas), o a través de la misma entidad encargada de transparentar este tipo de procesos (SERCOP capacitaciones gratuitas).

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PRELIMINAR

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CCI
1/1

Dirigida a la Gerente General de la empresa la Ing. Ab. Bélgica Villamarín

N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Las actividades que realiza la EP-EMMPA se encuentran direccionadas a la prestación de servicios?	X			Siempre se encuentra direccionada al desarrollo de la entidad y del bienestar de sus coarrendatarios.
2	¿La empresa cuenta con un adecuado organigrama estructural y funcional?	X			
3	¿Existe un departamento de Compras Públicas?		X		No existe dicho departamento.
4	¿Todas las Adquisiciones son realizadas a través del portal de Compras Públicas?	X			
5	¿Todos los procesos son adjudicados en las fechas pactadas?		X		Falta de cumplimiento del PAC y del POA
6	¿La entidad ha determinado sus estrategias a corto, mediano y largo plazo?	X			A través del POA
7	¿Dentro de la entidad se emplea indicadores de Gestión que ayuden al desarrollo de sus actividades?	X			Aunque no se los manejan de la manera adecuada.
8	¿La empresa cuenta con un PAC debidamente elaborado y autorizado por la máxima autoridad?	X			
9	¿La empresa cuenta con el POA debidamente elaborado y autorizado por la máxima autoridad?	X			
10	¿Existe un manual de procedimientos elaborado por la entidad para los procesos de adquisiciones?		X		No, solo se utiliza la ley, el reglamento y las diversas resoluciones externas emitidas por el SERCOP
11	¿Todas las adquisiciones, obras o prestación de servicios son autorizadas por la máxima autoridad?	X			
12	¿El personal de compras públicas posee independencia de algún otro departamento?		X		No, pertenece al departamento financiero de la entidad.
PREGUNTAS POSITIVAS:		8			66.66 %
PREGUNTAS NEGATIVAS:		4			33.33 %
TOTAL ITEMS:		12			100,00 %

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

MP-CCI
1/1

MATRIZ DE PONDERACIÓN

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PRELIMINAR

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Dirigida a la Gerente General de la empresa la Ing. Ab. Bélgica Villamarín

N°	PREGUNTA	PONDE-RACIÓN	CALIFI-CACIÓN
1	¿Las actividades que realiza la EP-EMMPA se encuentran direccionadas a la prestación de servicios?	10	8
2	¿La empresa cuenta con un adecuado organigrama estructural y funcional?	10	8
3	¿Existe un departamento de Compras Públicas?	10	1
4	¿Todas las Adquisiciones son realizadas a través del portal de Compras Públicas?	10	10
5	¿Todos los procesos son adjudicados en las fechas pactadas?	10	1
6	¿La entidad ha determinado sus estrategias a corto, mediano y largo plazo?	10	8
7	¿Dentro de la entidad se emplea indicadores de Gestión que ayuden al desarrollo de sus actividades?	10	8
8	¿La empresa cuenta con un PAC debidamente elaborado y autorizado por la máxima autoridad?	10	8
9	¿La empresa cuenta con el POA debidamente elaborado y autorizado por la máxima autoridad?	10	8
10	¿Existe un manual de procedimientos elaborado por la entidad para los procesos de adquisiciones?	10	1
11	¿Todas las adquisiciones o prestación de servicios son autorizadas por la máxima autoridad?	10	10
12	¿El personal de compras públicas posee independencia de algún otro departamento?	10	1
TOTAL:		120	83

Ponderaciones de Evaluación

1	Malo
3	Regular
5	Bueno
8	Muy bueno
10	Excelente

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-DMSL	Fecha: 04/02/2016



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

DRC 1/1

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIEZGO Y DE CONFIANZA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

FORMULA DEL NIVEL DE CONFIANZA

CONFIANZA PONDERADA = (CALIFICACION TOTAL / PONDERACION TOTAL) * 100

FORMULA DEL NIVEL DE RIESGO

RIESGO PONDERADO = 100 - NUMERO DE CALIFICACIONES

Abreviaturas a utilizar

DESARROLLO

NC= Nivel de Confianza NC= 83/120 * 100 = 69.16% NR = 100 - 69.16% = 30.84%
CT= Confianza Total NC = 69% NR = 31%
CP= Confianza Prevista
NR= Nivel de Riesgo

MATRIZ DEL NIVEL DE RIESGO Y DE CONFIANZA

Table with 3 columns: Bajo (10%-50%), Medio (51%-75%), Alto (76%-95%) and 2 rows: Nivel de confianza, Nivel de riesgo.

La empresa de acuerdo a la ponderación de los resultados obtenidos por el cuestionario de control interno que se realizó hemos podido determinar que la entidad cuenta con una confianza media la cual es del 69% y un riesgo bajo el cual es del 31%.

Table with 2 columns: Elaborado por: WOGA, Fecha: 02/01/2016; Supervisado por: CADR-DMSL, Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

INDICADORES DE GESTIÓN

IG 1/1

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INDICADOR	FORMULA
<p>EFICIENCIA (Procesos de Contratación)</p>	$= \frac{\text{No. de procesos finalizados en el 2014}}{\text{No. de procesos planteados en el 2014}}$ $= \frac{\text{Procesos desiertos en el 2014}}{\text{Procesos planteados en el 2014}}$ $= \frac{\text{Procesos Adjudicados en el 2014}}{\text{Procesos desiertos en el 2014}}$ $= \frac{\text{Procesos con documentación incompleta}}{\text{Total de Procesos Adjudicados}}$
<p>EFICACIA (Mecanismos de Contratación)</p>	$= \frac{\text{No. de procesos de Contrataciones (mecanismos aplicados)}}{\text{No. total de Procesos de Contratación}}$
<p>ECONOMIA (Asignación Presupuestaria)</p>	$= \frac{\text{Desembolso realizados por las Adquisiciones}}{\text{Presupuesto designado para las adquisiciones}}$

Elaborado: Wilson Guale

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)

Cumplimiento del PAC en el 2014	$= \frac{\text{PAC ejecutado en el 2014}}{\text{PAC aprobado en el 2014}}$
---------------------------------	--

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

CEDULA NARRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CN - CC1
1/4

Riobamba, 04 de Febrero del 2016

Ingeniero

José Luis Santillán

ENCARGADO DE LAS ADQUISICIONES DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES AGRICOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

De mis consideración;

Al finalizar la primera fase de la Auditoria, la cual constaba de la visita preliminar a la EP-EMMPA he podido constatar varias falencias las cuales serán descritas a continuación:

CONCLUSIÓN

Existen varias reformas al PAC, el cual ya ha sido aprobado en primera instancia por la Gerente.

Existen varias reformas al PAC, por la inobservancia de futuras necesidades en el ámbito operativo y administrativo de la entidad sujeta a él examen de auditoría.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

CEDULA NARRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CN - CC1
2/4

Falta de personal para el apoyo de las Adquisiciones.

Debido al desarrollo notable en el que se encuentra la EP-EMMPA surgen nuevas necesidades tanto de adquisiciones de bienes normalizados y no normalizados, se convierte en una molestia para el encargado de esta labor debido a que la carga laboral es demasiada, el cual necesita de ayuda para el desarrollo adecuado de esta función.

Infraestructura no adecuada para un mejor desarrollo laboral

Para que pueda existir un mejor desarrollo de su trabajo debería solicitar a quien corresponda el mejoramiento o la reubicación de su área de trabajo, y de esta manera poder cumplir con mayor eficiencia en la ejecución de su labor.

No existe un manual de procedimientos elaborado por la entidad para los diferentes tipos de procesos de adquisición.

La EP-EMMPA no cuenta de un manual de funciones y procedimientos que contengan información detallada de las tareas que se realizan o se van a realizar en cada proceso.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

CEDULA NARRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CN - CC1
3/4

La empresa cuenta con indicadores de Gestión los cuales no se los maneja de manera adecuada.

Se debe dar un mejor manejo de los datos obtenidos de acuerdo a los indicadores de gestión que posee la empresa para que la planificación propuesta se ejecute en el tiempo planificado

RECOMENDACIONES

A la Gerente

Crear partidas presupuestarias para los puestos de Analistas de contratación pública y un asistente de contratación pública para cumplir con lo que solicita la ley, revisar ley de contratación pública en los primeros artículos y poder de esta manera primero cumplir con la planificación del PAC y luego llevar de manera adecuada los procesos de contratación pública.

Solicitar al Director Administrativos la elaboración de un manual en el cual debe de constar de manera específica todas las labores que se deben de llevar acabo en los procesos de contratación pública para los dos puestos que se solicitan sea creado.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 02/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 04/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

CEDULA NARRATIVA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CN - CC1
4/4

Encargado de Adquisiciones

Informar a la máxima autoridad los procesos de contratación que se deben realizar mes a mes para poder cumplir con la planificación propuesta.

Wilson Orlando Guale Aguirre

Ing. Carlos Augusto Delgado

AUTOR DEL TRABAJO DE

SUPERVISOR DEL TRABAJO

TITULACIÓN FADE-ESPOCH

DE AUDITORÍA

Elaborado por: WOGA	Fecha: 10/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 05/02/2016

FASE II

PLANIFICACIÓN

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE II

PLANIFICACIÓN

CC2/2 -
PGA

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OBJETIVO GENERAL

Recolección de información solicitada para la fase de planificación.

OJETIVO ESPECÍFICOS

- 1.- Identificar los procedimientos que requieran mayor análisis.
- 2.- Elabora para cada componente los diferentes programas de auditoría.
- 3.- Evaluar la eficiencia del Control Interno de la Entidad.

N o.	PROCEDIMIENTO	REF.PT	REALIZADO POR:	FECHA	OBSERVACIÓN
1	Elaborar el Memorando de Planificación	CC2/2 - MP	WOGA	10/01/2016	
2	Elaboración de los programas de Auditoría para cada uno de los componentes sujetos a análisis	CC2/2 - PGR	WOGA	11/01/2016	
2.1	Evaluación del Control Interno para cada componente	CC2/2 - ECI	WOGA	11/01/2016	
2.2	Corroborar las Adquisiciones que fueron realizadas	CC2/2 - IG1	WOGA	11/01/2016	
2.3	Verificar el cumplimiento del PAC 2014	CC2/2 - IG2	WOGA	11/01/2016	
3	Emitir conclusiones y recomendaciones	CC2/2 - CR	WOGA	11/01/2016	

Elaborado por: WOGA	Fecha: 10/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 05/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE II PLANIFICACIÓN

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

CC2/2 –
MP 1/6

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ANTECEDENTES

La empresa creó el 3 de Junio de 2002 mediante Ordenanza N° 012-2002, Ordenanza Reformatoria N° 018-2002 de 8 de Noviembre de 2002, Ordenanza Reformatoria N° 005-2005 de 26 de Septiembre de 2005, publicada en Registro Oficial N° 123 de miércoles 12 de Octubre de 2005; Resolución No. 005-2005 página 36; entrando en funcionamiento de actividades regulares acorde a la naturaleza de la Empresa el 5 de Enero de 2003; y con fecha 19 de abril del 2010, mediante Ordenanza N. 010-2010, con finalidad de cumplir con lo que establece la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en su título II.- de la definición y constitución de la Empresas Públicas, Art. 5 numeral 3 que en su parte pertinente cita “ la denominación de la empresa deberá contener la indicación de “EMPRESA PUBLICA” o la sigla EP, motivo por el cual su nombre actual es Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba “EP-EMMPA”.

MOTIVO DE LA AUDITORÍA

El Examen Especial a los procedimientos de contratación Pública, de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, se realizara de conformidad con la Orden de trabajo, en cumplimiento al Proyecto de Titulación aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de Empresas de la ESPCOH.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Objetivo General

Verificar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Contratación Pública, su reglamento y normativas que se encuentran vigentes.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 10/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 05/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE II PLANIFICACIÓN
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

CC2/2 –
MP 2/6

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Objetivos Específicos

- Obtener información general sobre la EP-EMMPA, la cual deberá ser sujeta al trabajo de Auditoria.
- Verificar que se cumpla con todas las disposiciones emitidas por el SERCOP.
- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas por la empresa.
- Evaluar el sistema de control interno para la identificación los puntos críticos.
- Realizar una revisión profunda a las posibles áreas críticas que sean detectadas.
- Elaboración del informe sobre el examen especial realizado a las posibles áreas críticas detectadas.

ALCANCE

El Examen Especial a los procedimientos de Contratación Pública efectuados en la EP-EMMPA tendrá un periodo de cobertura el cual estar comprendido desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014.

INFORMACIÓN BASICA

Base Legal

La empresa se creó el 3 de Junio de 2002 mediante Ordenanza N° 012-2002, Ordenanza Reformatoria N° 018-2002 de 8 de Noviembre de 2002, Ordenanza Reformatoria N° 005-2005 de 26 de Septiembre de 2005, publicada en Registro Oficial N° 123 de miércoles 12 de Octubre de 2005; Resolución No. 005-2005 página 36; entrando en funcionamiento de actividades regulares acorde a la naturaleza de la Empresa el 5 de Enero de 2003; y con fecha 19 de abril del 2010, mediante Ordenanza N. 010-2010,

Elaborado por: WOGA	Fecha: 10/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 05/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE II PLANIFICACIÓN
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

CC2/2 –
MP 3/6

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

con finalidad de cumplir con lo que establece la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en el cual su nombre actual es Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba “EP-EMMPA”.

Además la Empresa en cumplimiento a las disposiciones de Ley está regida a las siguientes leyes y normas legales:

1. Constitución Política del Ecuador
2. Ley Orgánica de Empresas Públicas.
3. Ley Orgánica de Servicio Público.
4. Ley Orgánica de Régimen Municipal.
5. Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa.
6. Ley del Régimen Tributario Interno.
7. Ley de Contratación Pública.
8. Código de Comercio.
9. Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.
10. Ley del inquilinato.
11. Legislación Sobre Vivienda e Inquilinato.
12. Código de Trabajo.
13. Código de Procedimiento Penal.
14. Reglamento de la LOSSCA
15. Código de Procedimiento Civil
16. Código Penal.
17. Código Civil.
18. LOAFIC

Elaborado por: WOGA	Fecha: 10/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 05/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE II PLANIFICACIÓN
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

CC2/2 –
MP 4/6

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SERVICIOS

La EP-EMMPA en la actualidad cuenta con un espacio físico de 80.000 metros cuadrados; al interior, se han construido, vías de ingresos, estacionamientos para un promedio mensual de 66000 vehículos, cuenta con servicios tales como: Zonas para el aprovisionamiento de artículos de primera necesidad, nave de frutas tropicales y mariscos, Moderna Infraestructura Metálica (12 naves) para dar acogida a productores agrícolas, comerciantes mayoristas y minoristas, espacios pre-diseñados para higiene y salubridad, guardianía privada, cabinas telefónicas, entidades financieras, áreas verdes, un edificio para el área administrativa, siete garitas automatizadas donde se controla el ingreso y salida de vehículos, una de ellas destinada para atención al cliente, contamos con un Centro Comercial que cuenta con 56 locales 22 en la planta alta; planta baja, 22 locales en la planta alta, 12 locales en el patio de comidas, servicios complementarios como cabinas telefónicas, una nave para el expendio de frutas tropicales y mariscos, ocho cancelas para el expendio de cárnicos, se encuentra en proceso la construcción de la Nave de Frutas Tropicales N. 2 entre otras.

PERSONAL CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

NOMBRE	FUNCIÓN
Ing. Ab. Bélgica Villamarín	Gerente de la EP-EMMPA
Eco. Fausto Erazo	Director Financiero
Ab. Verónica Mancero	Asesora Jurídica
Ing. Nelson Cajamarca	Director Administrativo
D.G. José Luis Santillán	Encargado de Compras Publicas

Elaborado por: WOGA	Fecha: 10/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 05/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE II PLANIFICACIÓN
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

CC2/2 –
MP 5/6

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

EQUIPO DE TRABAJO

NOMINACIÓN	SIGLAS	NOMBRE	CATEGORÍA
Director de tesis	CADR	Ing. Carlos Augusto Delgado Rodríguez	Jefe de Auditoría
Miembro del tribunal	LRCR	Ing. Leonardo Ramiro Cabeza Reinoso	Supervisor de Auditoría
Wilson Guale	WOGA	Sr. Wilson Orlando Guale Aguirre	Encargado de Auditoría

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La Auditoría a realizarse sostendrá un periodo de estudio el cual será de 50 días laborales dará inicio el 01 de enero del 2016 hasta el 19 de Febrero del mismo año, la distribución del tiempo será establecido de la siguiente manera:

N o	ACTIVIDADES	PERSONAL DETERMINADO		FECHAS	
		NOMBRE	CATEGORÍA	DEL	AL
1	Estudio Preliminar	Wilson Guale	Encargado de la Auditoría	02/01/2016	04/02/2016
2	Planificación	Wilson Guale	Encargado de la Auditoría	10/01/2016	05/02/2016
3	Ejecución	Wilson Guale	Encargado de la Auditoría	12/01/2016	08/02/2016
4	Comunicación de los Resultados	Wilson Guale	Encargado de la Auditoría	18/01/2016	19/02/2016

Elaborado por: WOGA	Fecha: 10/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 05/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE II PLANIFICACIÓN

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CC2/2 –
MP 6/6

PROGRAMAS DE AUDITORIA

Los programas serán incluidos en cada una de las fases de la Auditoría, de acuerdo se vaya realizando con su respectiva leyenda.

Wilson Orlando Guale Aguirre

AUTOR DEL TRABAJO DE

TITULACIÓN FADE-ESPOCH

Ing. Carlos Augusto Delgado

SUPERVISOR DEL TRABAJO

DE AUDITORÍA

Elaborado por: WOGA	Fecha: 10/01/2016
Supervisado por: CADR-DMSL	Fecha: 05/02/2016



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

FASE II PLANIFICACIÓN

CC2/2 –
PEA1/3

PROGRAMA ESPECIFICO DE AUDITORÍA-CONTROL INTERNO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OBEJETIVO GENERAL

Evidenciar la correcta aplicación de la ley y su normativa.

OBEJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Evaluación del control interno

2.- Revisión de la aplicación de la Ley del Sistema Nacional de Contratación Publica

No.	PROCEDIMIENTO	REF.PT	REALIZADO POR:	FECHA	OBSERVACIÓN
1	Realizar la evaluación específica del Control Interno sobre la Ley de Compras Publicas	CC2/2 – ECI	WOGA	10/01/2016	
2	Realizar la ponderación del Control Interno.	CC2/2 – MP	WOGA	11/01/2016	
3	Determinar el riesgo y Confianza del control interno.	CC2/2 – DRC	WOGA	11/01/2016	
4	Realizar un análisis sobre el riesgo detectado	CC2/2 – IG1	WOGA	11/01/2016	
2.3	Verificar el cumplimiento del PAC 2014	CC2/2 – ANL	WOGA	11/01/2016	
3	Emitir conclusiones y recomendaciones	CC2/2 – CR	WOGA	11/01/2016	

Elaborado por: WOGA	Fecha: 10/01/2016
Supervisado por: CADR-DMSL	Fecha: 05/02/2016



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

FASE II PLANIFICACIÓN

CC2/2 –
PEA2/3

PROGRAMA ESPECIFICO DE AUDITORÍA-PROCESOS DE CONTRATACIÓN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OBEJETIVO GENERAL

Verificar que se lleve de manera correcta el desarrollo de cada proceso de contratación.

OBEJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Observar que los procedimientos de contratación que se llevan, sean de acuerdo a lo que está estipulado en la ley.

2.- Verificar paso a paso cada procedimiento.

No.	PROCEDIMIENTO	REF.PT	REALIZADO POR:	FECHA	OBSERV
1	Solicitar los archivos sobre todas las adquisiciones que fueron realizadas en el 2014	CC2/2	WOGA	10/01/2016	
1.1	Procedimiento de Auditoría Observar si se cumple de manera correcta lo que se encuentra estipulado en la Ley.	CC2/2	WOGA	11/01/2016	
2	Solicitar los contratos que se llevaron a cabo en cada proceso de contratación realizado.	CC2/2	WOGA	11/01/2016	
2.1	Procedimiento de Auditoría Verificar la existencia de documentos que respalden las adquisiciones realizadas.	CC2/2	WOGA	11/01/2016	
3	Aplicar Indicadores de Gestión	CC2/2	WOGA	11/01/2016	
3	Redactar los hallazgos detectados en el caso de existir	CC2/2 – CR	WOGA	11/01/2016	

Elaborado por: WOGA	Fecha: 10/01/2016
Supervisado por: CADR-DMSL	Fecha: 05/02/2016



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

FASE II PLANIFICACIÓN

CC2/2 –
PEA2/3

PROGRAMA ESPECIFICO DE AUDITORÍA-OBSERVANCIA DEL PAC

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OBEJETIVO GENERAL

Correcta aplicación del PAC.

OBEJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Manejo adecuado del PAC en la entidad.

2.- Aplicación y desarrollo correcto del PAC

No.	PROCEDIMIENTO	REF.PT	REALIZADO POR:	FECHA	OBSERV
1	Solicitar el PAC del año 2014.	CC2/2	WOGA	10/01/2016	
1.1	Procedimiento de Auditoría Observar si el PAC fue publicado de manera adecuado en el Portal de compras Públicas.	CC2/2	WOGA	11/01/2016	
2	Solicitar un resumen de los procesos de contratación que se realizaron.	CC2/2	WOGA	11/01/2016	
2.1	Procedimiento de Auditoría Verificar que las adquisiciones realizadas se encuentran dentro de los montos previamente establecidos en la Ley.	CC2/2	WOGA	11/01/2016	
3	Aplicar Indicadores de Gestión	CC2/2	WOGA	11/01/2016	
3	Redactar los hallazgos detectados en el caso de existir	CC2/2 – CR	WOGA	11/01/2016	

Elaborado por: WOGA	Fecha: 10/01/2016
Supervisado por: CADR-DMSL	Fecha: 05/02/2016

FASE III

EJECUCIÓN

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

CC3/3 –
PGA1/1

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OBJETIVO GENERAL

Confirmación de la información previamente solicitada.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- 1.- Ejecutar los programas de auditoría previamente establecidos en la fase de planificación.
- 2.- Elaborar los papeles de trabajo que sustenten la auditoría.

Dirigido a D.G. José Luis Santillán

No.	PROCEDIMIENTO	REF.PT	REALIZADO POR:	FECHA	OBSERVACIÓN
1	Ejecutar el programa específico de auditoría del control interno.	CC3/3 – PEA1/1	WOGA	12/01/2016	
2	Ejecutar el programa de auditoría designado para el área de compras públicas.	CC3/3 – PEA2/2	WOGA	12/01/2016	
3	Ejecutar el programa de auditoría al cumplimiento del PAC.	CC3/3 – PEA3/3	WOGA	12/01/2016	
4	Elaborar los papeles de trabajo.	CC3/3 - PT	WOGA	15/01/2016	
5	Redactar los hallazgos en caso de ser detectados.	CC3/3 – H/H	WOGA	18/01/2016	
6	Emitir conclusiones y recomendaciones	CC3/3 – CR	WOGA	18/01/2016	

Elaborado por: WOGA	Fecha: 12/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

PROGRAMA ESPECIFICO DE AUDITORÍA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CC3/3 –
PEA1/1

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el control Interno de las operaciones de Adquisiciones.

OJETIVO ESPECÍFICOS

1.- verificar el cumplimiento de la Ley del Sistema de Contratación Pública y su Normativa.

2.- Determinar el riesgo de auditoría detectado.

Dirigido a D.G. José Luis Santillán

No.	PROCEDIMIENTO	REF.PT	REALIZADO POR:	FECHA	OBSERVACIÓN
1	Aplicar la evaluación al control interno.	CC3/3 – PEA1/1	WOGA	12/01/2016	
2	Realizar la Ponderación de resultados del Control Interno.	CC3/3 – PEA2/2	WOGA	12/01/2016	
3	Determinar el riesgo de Auditoria detectado.	CC3/3 – PEA3/3	WOGA	12/01/2016	
4	Elaborar los papeles de trabajo.	CC3/3 - PT	WOGA	15/01/2016	
5	Redactar los hallazgos en caso de ser detectados.	CC3/3 – H/H	WOGA	18/01/2016	

Elaborado por: WOGA	Fecha: 12/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CC3/3 –
CCI1/4

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Dirigido a D.G. José Luis Santillán

N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿La entidad presenta el PAC con su presupuesto respectivo y el cual es publicado en la página web del SERCOP y de la institución dentro de los primeros 15 días del año?	X			
2	¿El desarrollo del PAC es evaluado mediante el cumplimiento de indicadores?	X			
3	¿Las reformas al PAC son aprobadas por la máxima autoridad y publicadas en el portal web del SERCOP?	X			
4	¿Se designa una comisión técnica para los procesos de contratación que no cuenten con los profesionales en la institución.	X			
5	¿Se cuenta con un manual de funciones para los distintos procedimientos de contratación efectuados?		X		
6	¿Cuenta el encargado de realizar las adquisiciones con una clave la cual debió de haber sido entregada mediante resolución administrativa?	X			Es necesaria para poder realizar algún procedimiento
7	¿El director financiero y contadora revisa de forma detallada el expediente de los procesos de contratación para efectuar el pago?	X			
8	¿El pago es efectuado dentro de los plazos establecidos en la ley de Contratación Pública?		X		Los pagos no son realizados de manera oportuna
9	¿Las adquisiciones son realizadas previo a una solicitud de la unidad requirente?	X			

Elaborado por: WOGA	Fecha: 12/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CC3/3 –
CCI2/4

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
11	¿El responsable del sistema de contratación verifica que los procesos cuenten con la resolución administrativa, certificación presupuestaria, pliegos, estudios y convocatoria antes de ser subidos al portal web?	X			Absolutamente hasta el más mínimo detalle
12	¿Para subir los pliegos al portal se verifica que se encuentren debidamente formulados junto con la persona de la unidad requirente o comisión técnica de ser el caso?	X			
14	¿Una vez finalizados los pliegos son revisados por la máxima autoridad antes de ser subido al portal?	X			
13	¿Existen respaldo de los archivos que sustenten las diferentes contrataciones?	X			
14	¿Las adquisiciones que se ejecutaron se encontraban previamente establecidas en el POA realizado el año anterior?		X		Debido a que muchas son inesperadas y el PAC está inmerso en modificaciones continuas.
15	¿Los bienes Normalizados son adquiridos de acuerdo a su orden de procedimiento tales como Catalogo Electrónico, Subasta Inversa e Ínfima Cuantía?	X			
16	¿Si por algún motivo no se puede realizar uno de los procedimientos anteriores se utilizan los procedimientos para un bien o servicio no normalizado?	X			

Elaborado por: WOGA	Fecha: 12/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CC3/3 –
CCI3/4

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Dirigido a D.G. José Luis Santillán

N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
17	¿Se realizan informes periódicos sobre las adquisiciones realizadas?	X			
18	¿Las contrataciones que se realizan por el sistema de catálogo electrónico se formalizan con la orden de compra, el acta de entrega y la factura?	X			
19	¿En los procesos de contratación de Ínfima Cuantía se realizan cuadros comparativos que le ayuden a escoger al mejor oferente (tres proformas)?	X			
21	¿Existe una previa búsqueda en el Catálogo Electrónico de bienes y servicios, verificando de esta forma que este no se encuentra y así poder realizarlo a través de ínfima cuantía?	X			
21	¿La entidad remite trimestralmente al organismo nacional, el número de contrataciones por ínfima cuantía?	X			Siempre es realizado
23	¿La entidad remite trimestralmente al organismo nacional, el nombre de los diferentes contratistas?	X			
24	¿Cuándo existe un proveedor incumplido este es reportado en el portal Web de manera inmediata?	X			Pero no se ha dado el caso en esta institución, pero en el caso de haberlo si fuera reportado

Elaborado por: WOGA	Fecha: 12/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CC3/3 –
CCI4/4

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
25	¿La entidad tiene preferencias por ciertas grandes, medianas o micro empresas?		X		Es un concurso que se da de manera legítima.
26	¿Para la evaluación de la ofertas técnicas se utiliza la metodología cumple o no cumple?	X			
27	¿Existe un espacio adecuado para archivo de todos los procesos de contratación?		X		No existe un adecuado lugar para su archivo
28	¿Los proveedores descalificados en algún proceso de contratación pueden volver a participar en alguna otra adquisición que desee realizar la empresa?	X			
29	¿Los proveedores declarados incumplidos pueden volver a tener otra oportunidad en la empresa?		X		No porque el sistema los deshabilita por un máximo de 5 años
30	¿Se emite resolución en el cual se explica porque se acoge al Régimen Especial?	X			

PREGUNTAS POSITIVAS:	24	80%
PREGUNTAS NEGATIVAS:	6	20%
TOTAL ITEMS:	30	100%

Elaborado por: WOGA	Fecha: 12/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

MATRIZ DE PONDERACIÓN

CC3-
MP 1/4

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Dirigido a D.G. José Luis Santillán

N°	PREGUNTA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	¿La entidad presenta el PAC con su presupuesto respectivo y el cual es publicado en la página web del SERCOP y de la institución dentro de los primeros 15 días del año?	10	9
2	¿El desarrollo del PAC es evaluado mediante el cumplimiento de indicadores?	10	9
3	¿Las reformas al PAC son aprobadas por la máxima autoridad y publicadas en el portal web del SERCOP?	10	9
4	¿Se designa una comisión técnica para los procesos de contratación que no cuenten con los profesionales en la institución.	10	9
5	¿Se cuenta con un manual de funciones para los distintos procedimientos de contratación efectuados?	10	10
6	¿Cuenta el encargado de realizar las adquisiciones con una clave la cual debió de haber sido entregada mediante resolución administrativa?	10	0
7	¿El director financiero y contadora revisa de forma detallada el expediente de los procesos de contratación para efectuar el pago?	10	8
8	¿El pago es efectuado dentro de los plazos establecidos en la ley de Contratación Pública?	10	9
9	¿Las adquisiciones son realizadas previo a una solicitud de la unidad requirente?	10	9

Elaborado por: WOGA	Fecha: 12/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

FASE III EJECUCIÓN

MATRIZ DE PONDERACIÓN

CC3-
MP 2/4

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Dirigido a D.G. José Luis Santillán

N°	PREGUNTA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
10	¿Todas las adquisiciones, obras o prestación de servicios son autorizadas por la máxima autoridad?	10	5
11	¿El responsable del sistema de contratación verifica que los procesos cuenten con la resolución administrativa, certificación presupuestaria, pliegos, estudios y convocatoria antes de ser subidos al portal web?	10	9
12	¿Para subir los pliegos al portal se verifica que se encuentren debidamente formulados junto con la persona de la unidad requirente o comisión técnica de ser el caso?	10	9
13	¿Una vez finalizados los pliegos son revisados por la máxima autoridad antes de ser subido al portal?	10	10
14	¿Las adquisiciones que se ejecutaron se encontraban previamente establecidas en el POA realizado el año anterior?	10	9
15	¿Los bienes Normalizados son adquiridos de acuerdo a su orden de procedimiento tales como Catalogo Electrónico, Subasta Inversa e Ínfima Cuantía?	10	0
16	¿Los bienes Normalizados son adquiridos de acuerdo a su orden de procedimiento tales como Catalogo Electrónico, Subasta Inversa e Ínfima Cuantía?	10	5

Elaborado por: WOGA	Fecha: 12/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

MATRIZ DE PONDERACIÓN

CC3-
MP 3/4

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Dirigido a D.G. José Luis Santillán

N°	PREGUNTA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
17	¿Si por algún motivo no se puede realizar uno de los procedimientos anteriores se utilizan los procedimientos para un bien o servicio no normalizado?	10	3
18	¿Se realizan informes periódicos sobre las adquisidores realizadas?	10	9
19	¿Las contrataciones que se realizan por el sistema de catálogo electrónico se formalizan con la orden de compra, el acta de entrega y la factura?	10	8
20	¿En los procesos de contratación de Ínfima Cuantía se realizan cuadros comparativos que le ayuden a escoger al mejor oferente (tres proformas)?	10	9
21	¿Existe una previa búsqueda en el Catalogo Electrónico de bienes y servicios, verificando de esta forma que este no se encuentra y así poder realizarlo a través de ínfima cuantía?	10	9
22	¿La entidad remite trimestralmente al organismo nacional, el número de contrataciones por ínfima cuantía?	10	9
23	¿La entidad remite trimestralmente al organismo nacional, el nombre de los diferentes contratistas?	10	9

Elaborado por: WOGA	Fecha: 12/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

MATRIZ DE PONDERACIÓN

CC3-
MP 4/4

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Dirigido a D.G. José Luis Santillán

N°	PREGUNTA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
24	¿Cuándo existe un proveedor incumplido este es reportado en el portal Web de manera inmediata?	10	10
25	¿La entidad tiene preferencias por ciertas grandes, medianas o micro empresas?	10	5
26	¿Para la evaluación de la ofertas técnicas se utiliza la metodología cumple o no cumple?	10	9
27	¿Existe un espacio adecuado para archivo de todos los procesos de contratación?	10	1
28	¿Los proveedores descalificados en algún proceso de contratación pueden volver a participar en alguna otra adquisición que desee realizar la empresa?	10	10
29	¿Los proveedores declarados incumplidos pueden volver a tener otra oportunidad en la empresa?	10	9
30	¿Se emite resolución en el cual se explica porque se acoge al Régimen Especial?	10	10
	TOTAL	300	239

Ponderaciones de Evaluación

1	Malo
3	Regular
5	Bueno
8	Muy bueno
10	Excelente

Elaborado por: WOGA	Fecha: 12/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

FASE III EJECUCIÓN

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIEZGO Y DE CONFIANZA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DRC
1/1

FORMULA DEL NIVEL DE CONFIANZA

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{\text{CALIFICACION TOTAL}}{\text{PONDERACION TOTAL}} * 100$$

FORMULA DEL NIVEL DE RIESGO

$$\text{RIESGO PONDERADO} = 100 - \text{NUMERO DE CALIFICACIONES}$$

Abreviaturas a utilizar

NC= Nivel de Confianza

CT= Confianza Total

CP= Confianza Prevista

NR= Nivel de Riesgo

DESARROLLO

$$\text{NC} = \frac{239}{300} * 100$$

$$\text{NC} = 79.66\%$$

$$\underline{\text{NC}} = \underline{80\%}$$

$$\text{NR} = 100 - 79.66\%$$

$$\text{NR} = 20.33\%$$

$$\underline{\text{NR}} = \underline{20\%}$$

MATRIZ DEL NIVEL DE RIESGO Y DE CONFIANZA

Nivel de confianza		
Bajo	Medio	Alto
10% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Bajo	Medio	Alto
Nivel de riesgo		

La empresa de acuerdo a la ponderación de los resultados obtenidos por el cuestionario de control interno que se realizó hemos podido determinar que la entidad cuenta con una confianza alta la cual es del 80% y un riesgo bajo el cual es del 20%.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 15/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

FASE III EJECUCIÓN

HOJA DE HALLAZGO

ACC 3/3
H/H 1/6

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NO CUENTA CON UN MANUAL DE FUNCIONES PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EFECTUADOS

CONDICIÓN

La Empresa no cuenta con un manual de funciones que ayude al correcto desenvolvimiento de cada proceso de contratación, ya que al momento de solicitar el manual no se pudo justificar la no entrega del mismo. El cual el único responsable es el Director Financiero de la entidad.

CRITERIO

De acuerdo a lo expuesto, el responsable de realizar las compras públicas dentro de la entidad no ha dado cumplimiento a lo que se encuentra determinado en la ley, ya que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en el Art. 77 y el numeral 2 en los literales A, B y C; nos direcciona al desarrollo de funciones con fines institucionales y administrar en el área que les compete, De la misma manera la NIC 200-04, nos dice que la empresa debe de contribuir con la separación de funciones y rotación de la bores, las cuales ayuden al cumplimiento y desarrollo de la misión ayudando a el alcance de sus objetivos.

CAUSA

Descuido en la elaboración del documento solicitado

Elaborado por: WOGA	Fecha: 18/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

FASE III EJECUCIÓN

HOJA DE HALLAZGO

ACC 3/3
H/H 2/6

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

EFECTO

La falta de un manual de funciones y procedimientos de adquisiciones y su respectiva intrusiones escritas, complica un poco a el desarrollo de las funciones del encargada de esta labor en el cual se puede presentar una falta de confianza en los mismos procesos.

CONCLUSIÓN

No hay un determinado manual en donde se direcciona labores y responsables en el desarrollo de las contrataciones públicas de la EP-EMMPA.

RECOMENDACIÓN

A la Gerente

Solicitar al Director Financiero realizar un manual en el que se detalle y especifique de manera clara todos los procedimientos para cada uno de los procesos de contratación pública, sin omitir procedimiento alguno y entregar de manera inmediata al responsable de cierta labor y de esta manera este pueda conocer su función a realizar y responsabilidad que conlleva este documento.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 18/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

FASE III EJECUCIÓN

HOJA DE HALLAZGO

ACC 3/3
H/H 3/6

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

LAS ADQUISICIONES QUE SE EJECUTARON NO SE ENCONTRABAN PREVIAMENTE ESTABLECIDAS EN EL POA REALIZADO EL AÑO ANTERIOR

CONDICIÓN

No todas las adquisiciones que se realizaron en la EP-EMMPA en el año 2014 se encontraban previamente establecidas en el POA que se realizó en el año anterior el mismo que sirve como base para la ejecución del PAC, lo que ocasiono una serie de reformas que fueron publicadas en el portal del SERCOP.

CRITERIO

Se da un cumplimiento al Art. 25 del reglamento de la Ley de Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dice: “El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal”.

CAUSA

La falta de planificación por parte del personal de la empresa y de la gerencia en los requerimientos de bienes, suministros o servicios al momento de laborar el POA, ocasiona que exista una serie de modificaciones en la estructura del Plan Anual de Contratación el que ya fue previamente publicado en el portal.

CONCLUSION

La Administración no realizo una correcta planificación de sus actividades a ejecutarse en el año siguiente lo que ocasiono modificaciones en el PAC, POA y presupuesto.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 18/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

HOJA DE HALLAZGO

ACC 3/3
H/H 4/6

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

RECOMENDACIÓN

A la Gerente

Solicitar a todos los directores departamentales, se presente de manera oportuna todos los requerimientos de bienes, suministros o servicios y poder elaborar el POA con su respectivo presupuesto y de esta manera sea publicado en las fechas establecidas por Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 18/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

HOJA DE HALLAZGO

ACC 3/3
H/H 5/6

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NO EXISTE UN ESPACIO ADECUADO PARA ARCHIVO DE TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

CONDICIÓN

La EP-EMMPA, no posee un área designada exclusiva para el archivo de la documentación referente a los diferentes tipos de procesos de contratación pública que en ella se ejecutan.

CRITERIO

De acuerdo con la Norma de Control Interno 405-04 se refiere a la Documentación de respaldo y su archivo, La documentación sustentadora de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos. Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis, así como su correcto archivo en un área específica.

CAUSA

Manipulación inadecuada de documentos por la observancia de la norma de control interno.

EFECTO

Dificultad en las acciones de control de archivo y manejo de documentación.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 18/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

FASE III EJECUCIÓN

HOJA DE HALLAZGO

ACC 3/3
H/H 6/6

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONCLUSIÓN

La documentación que se encuentra de los procesos de contratación no están adecuadamente archivados, lo cual dificulta un poco para las labores de control y manejo de los mismos.

RECOMENDACIÓN

A la Gerente

La construcción inmediata de una lugar específico para el archivo de documentos así como dictaminar normas generales sobre el manejo de la documentación de la entidad, lo cual ayude a su mejor manejo y cuidado, de esta manera dando una facilidad para su control.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 18/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

FASE III EJECUCIÓN

PROCESOS DE CONTRATACIÓN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACC 3/3
PEA 2

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la LOSNCP y su reglamento en cada una de los procedimientos de contratación realizados

OJETIVO ESPECÍFICOS

- 1.- determinar el cumplimiento de la LOSNCP y su respectivo reglamento.
- 2.- Elaborar los papeles de trabajo que sustenten la auditoría a realizarse.

No.	PROCEDIMIENTO	REF.PT	REALIZADO POR:	FECHA	OBSER.
1	Solicitar el resumen de las adquisiciones realizadas en el periodo 2014 Procedimiento de Auditoria Verificar que se haya dado cumplimiento a la LOSNCP y su reglamento	CC3/3 – PCP	WOGA	20/01/201 6	
2	Obtener los expedientes, contratos y verificar en el SERCOP todas las contrataciones realizadas. Procedimiento de Auditoria Aplicar un chequeo sobre la existencia de documentos de cada uno de los procesos y la adecuada ejecución de los mismos. Realizar la confrontación de documentos y reportes publicados.	CC3/3 – ANEXO PCP 1/2	WOGA	20/01/201 6	
3	Aplicar los respectivos indicadores de Gestión.	CC3/3 – IG	WOGA	21/01/201 6	
4	Realizar las hojas de hallazgos en el caso de existir	CC3/3 – H/H	WOGA	21/01/201 6	

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS

ACC 3/3

PCP 1/2

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

ADQUISICIONES	VALOR PROCESOS	VALOR TOTAL
Procesos desiertos	\$ 9.677,21	\$ 263.967,13
Procesos Finalizados	\$ 150.000,00	
Procesos ejecución de contrato	\$ 104.289,92	

(ANEXO 5)

MENOR CUANTÍA BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIONES	VALOR PROCESOS	VALOR TOTAL
Procesos Finalizados	\$ 42.125,22	\$ 42.125,22

(ANEXO 5)

RÉGIMEN ESPECIAL

ADQUISICIONES	VALOR PROCESOS	VALOR TOTAL
Procesos Desiertos	\$ 1.750,00	\$ 2.880,00
Procesos Finalizados	\$ 1.130,00	

(ANEXO 5)

CONSULTORÍA

ADQUISICIONES	VALOR PROCESOS	VALOR TOTAL
Procesos Desiertos	\$ 5.592,50	\$ 13.785,50
Procesos Adjudicado	\$ 8.192,50	

(ANEXO 5)

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACC 3/3
PCP 2/2

MENOR CUANTÍA OBRAS

ADQUISICIONES	VALOR PROCESOS	VALOR TOTAL
Procesos Desiertos	\$ 186.416,65	\$ 459.373,71
Procesos en Ejecución	\$ 272.957,06	

(ANEXO 5)

ÍNFIMA CUANTÍA

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Combustibles	\$ 1.005,25
Mantenimiento Obras	\$ 6.902,35
Otros Bienes	\$ 27.270,85
Otros Servicios	\$ 24.574,36
Seguros	\$ 5.356,81
TOTAL	\$ 65.109,62

(ANEXO 6)

CATALOGO ELECTRONICO

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Materiales de Oficina	\$ 7.575,39
Materiales de Aseo	\$ 1.825,00
Equipo Informático	\$ 5.546,10
TOTAL	\$ 14.946,49

(ANEXO 6)

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES
 AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”
 FASE III EJECUCIÓN
 PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PCP 1
1/3

N o.	PUBLICACIONES FASE PRECONTRACTUAL	No. DE PROCESOS DE ACUERDO A SU EXPEDIENTE												
		SIE- EPEMMPA- 001-2014	RE- EPEMMPA- 001-2014	MCO- EPEMMPA- 002-2014	MCO- EPEMMPA- 003-2014	CDC- EPEMMPA- 02-2014	RE- EPEMMPA- 002-2014	MCBS- EPEMMPA- 01-2014	CDC- EPEMMPA- 03-2014	SIE- EPEMMPA- 003-2014	RE- EPEMMPA- 006-2014	RE- EPEMMPA- 007-2014	RE- EPEMMPA- 008-2014	RE- EPEMMPA- 009-2014
1	Se encuentra establecido dentro del PAC	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
2	Existe verificación de que no consta en el Catálogo electrónico	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
3	Cuenta con la solicitud de Adquisición por la unidad requirente	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	Ψ
4	Se realizó el estudio del presupuesto referencial, en base a 3 proformas como mínimo.	√	√	×	×	×	√	√	×	√	√	√	√	√
5	Cuenta con la certificación de presupuestaria disponible.	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
6	Elaboración de pliegos de acuerdo a los modelos establecidos	√	√	√	Ⓜ	√	√	√	Ⓜ	√	√	√	√	√
7	Los pliegos contienen como mínimo los requisitos contenidos en la normativa vigente	√	√	Ψ	√	√	√	√	√	Ψ	√	√	√	√
8	Las especificaciones técnicas no deben contar con marcas	√	×	√	√	×	×	√	×	√	×	×	×	×
9	Los pliegos están aprobados por la máxima autoridad	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
10	Resolución de la máxima autoridad para el inicio del proceso	√	√	√	√	√	√	√	√	√	Ψ	√	√	√

(ANEXO7)

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

FASE III EJECUCIÓN

PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PCP 2
2/3

N o.	PUBLICACIONES FASE PRECONTRACTUAL	No. DE PROCESOS DE ACUERDO A SU EXPEDIENTE												
		STE-EPEMMPA-001-2014	RE-EPEMMPA-001-2014	MCO-EPEMMPA-002-2014	MCO-EPEMMPA-003-2014	CDC-EPEMMPA-02-2014	RE-EPEMMPA-002-2014	MCBS-EPEMMPA-01-2014	CDC-EPEMMPA-03-2014	STE-EPEMMPA-003-2014	RE-EPEMMPA-006-2014	RE-EPEMMPA-007-2014	RE-EPEMMPA-008-2014	RE-EPEMMPA-009-2014
11	Convocatoria de participación del proceso y/ o invitación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	Verificación de la vigencia de inscripción en el RUP de los participantes y que no se encuentren inhabilitados para contratar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	Se respondió a las preguntas y aclaraciones conforme al cronograma establecido en el pliego	✓	Ⓜ	✓	✓	✓	✓	✓	Ⓜ	✓	Ⓜ	✓	✓	✓
14	Ofertas presentadas cumplen con los requerimientos técnicos, legales y financieros solicitado en los pliegos	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	Acta de apertura de preguntas y respuestas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	Acta de apertura de sobres	✓	✓	Ψ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ψ	✓	✓
17	Acta de convalidación de errores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	Informe de evaluación de la comisión técnica o máxima autoridad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	Acta de calificación de las ofertas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	Informe de Adjudicación.	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	Ψ	✗	✗	✗	✗

(ANEXO7)

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES
 AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”
 FASE III EJECUCIÓN
 PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 201

PCP 3
3/3

No.	PUBLICACIONES FASE PRECONTRACTUAL	No. DE PROCESOS DE ACUERDO A SU EXPEDIENTE												
		SIE-EPEMMPA-001-2014	RE-EPEMMPA-001-2014	MCO-EPEMMPA-002-2014	MCO-EPEMMPA-003-2014	CDC-EPEMMPA-02-2014	RE-EPEMMPA-002-2014	MCBS-EPEMMPA-01-2014	CDC-EPEMMPA-03-2014	SIE-EPEMMPA-003-2014	RE-EPEMMPA-006-2014	RE-EPEMMPA-007-2014	RE-EPEMMPA-008-2014	RE-EPEMMPA-009-2014
21	Resolución de adjudicación	√	√	Ψ	√	√	√	√	√	√	Ψ	√	√	√
22	Contrato y/ o órdenes de compra está debidamente legalizado	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
23	Fueron presentadas las garantías correspondientes de acuerdo a la normativa legal	×	×	√	√	×	×	×	×	×	×	×	×	⌚
24	Proveedor adjudicado cumple con los requisitos establecidos en los pliegos	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
25	Cuenta con las Actas de entrega-recepción	×	√	√	√	√	×	×	√	√	√	√	√	√
26	Documentos correspondientes fueron publicados en el portal del SERCOP	√	√	√	√	√	√	√	√	√	Ψ	√	√	√

(ANEXO7)

⌚ = Verificado con el sistema

Ψ = Verificado físicamente

√ = Si cumple

×

≠ = No aplica

Proceso Desierto

Proceso en Ejecución

Proceso Finalizado

Proceso Cancelado

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR - LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN

ACC 3/3
IG 1/3

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OBJETIVO GENERAL

Determinar el grado de cumplimiento de sus objetivos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Verificar que se cumplimiento a las contrataciones previamente planificadas y establecidas.

2.- Conocer cuál fue el grado de cumplimiento de la entidad.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN/FORMULA	DESARROLLO	FUENTE DE INFORMACIÓN
Procesos Finalizados 2014	$\frac{\text{Procesos Finalizados 2014}}{\text{Procesos iniciados 2014}}$	$\frac{8}{21} = 0.3810 * 100\% = 38.10\%$	SERCOP
Procesos desiertos 2014	$\frac{\text{Procesos Desiertos 2014}}{\text{Procesos iniciados 2014}}$	$\frac{8}{21} = 0.3810 * 100\% = 38.10\%$	SERCOP
Procesos cancelados 2014	$\frac{\text{Procesos Cancelados 2014}}{\text{Procesos iniciados 2014}}$	$\frac{0}{21} = 0 * 100\% = 0\%$	SERCOP
Procesos en Ejecución 2014	$\frac{\text{Procesos en Ejecucion 2014}}{\text{Procesos iniciados 2014}}$	$\frac{5}{21} = 0.2380 * 100\% = 23.80\%$	SERCOP

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN

ACC 3/3
IG 2/3

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OBJETIVO GENERAL

Determinar la eficiencia de las operaciones realizadas a través de los indicadores de gestión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Conocer el número de procesos efectuados.

2.- Conocer el grado de cumplimiento a lo ya planificado con anterioridad.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN/FORMULA	DESARROLLO	INF.
APLICACIÓN DE MECANISMOS DE CONTRATACIÓN. (Eficacia)	$\frac{\text{No. de contratacion por SIE 2014}}{\text{No. de Procesos de contratacion efectuados el 2014}}$	$\frac{3}{351} = 0.0085 * 100\% = 0.85\%$	SERCOP
	$\frac{\text{No. de Contrataciones por MCBS 2014}}{\text{No. de Procesos de contratacion efectuados el 2014}}$	$\frac{1}{351} = 0.0028 * 100\% = 0.28\%$	SERCOP
	$\frac{\text{No. de Contrataciones por CDC 2014}}{\text{No. de Procesos de contratacion efectuados el 2014}}$	$\frac{2}{351} = 0.0057 * 100\% = 0.57\%$	SERCOP
	$\frac{\text{No. de Contrataciones por MCO 2014}}{\text{No. de Procesos de contratacion efectuados el 2014}}$	$\frac{3}{351} = 0.0085 * 100\% = 0.85\%$	SERCOP
	$\frac{\text{No. de Contrataciones por RE 2014}}{\text{No. de Procesos de contratacion efectuados el 2014}}$	$\frac{11}{351} = 0.0313 * 100\% = 3.13\%$	SERCOP
	$\frac{\text{No. de Contrataciones por IC 2014}}{\text{No. de Procesos de contratacion efectuados el 2014}}$	$\frac{168}{351} = 0.4786 * 100\% = 47.86\%$	SERCOP
	$\frac{\text{No. de Contrataciones por CE 2014}}{\text{No. de Procesos de contratacion efectuados el 2014}}$	$\frac{170}{351} = 0.4843 * 100\% = 48.43\%$	SERCOP

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 8/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACC 3/3
IG 3/3

INTERPRETACIÓN

EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De la totalidad de procesos de adquisición que se efectuaron en la empresa Pública, tan solo el 38.10% fueron finalizados es decir que tuvo su proceso normal, el 38.10% fueron procesos que se declararon desiertos, y el 23.81% se encuentra en ejecución.

DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA

En el periodo fiscal 2014 la Empresa Pública Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, se dio 351 procesos de contratación por las diferentes modalidades existentes de acuerdo al SERCOP, siendo de esta manera 3 por Subasta Inversa Electrónica, 1 por Menor Cuantía Bienes y servicios, 2 de Consultoría, 3 de Menor Cuantía Obra, 11 por Régimen Especial, 160 adquisiciones bajo el método de Ínfima Cuantía Y las Adquisiciones por medio del Catálogo Electrónico son 170, es decir que las Ínfimas Cuantías y el Catálogo el electrónico se encuentran mis mayores compras ya que representan un 96,29% de todo mi proceso den Adquisición.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

FASE III EJECUCIÓN

HOJA DE HALLAZGO

ACC 3/3
H/H 1/2

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NO SE REALIZA EL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL EN BASE A TRES PROFORMAS COMO MÍNIMO

CONDICIÓN

De acuerdo a la revisión de los procesos de una forma física se pudo observar que no existía para los procesos de contratación directa, un cuadro donde refleje las ofertas como mínimo de tres posibles proveedores.

CRITERIO

El responsable de realizar las Adquisidores en la entidad deberá de realizar en Excel, un cuadro comparativo de ofertas que le ayuden a elegir la mejor propuesta por parte de los diferentes oferentes.

CAUSA

Una posible desconfianza ya que se puede decir que se está eligiendo a las empresas u oferente de una forma directa.

EFECTO

Al no contar con un cuadro comparativo se limita a contar con posibles mejores ofertas que ayuden al desarrollo de la entidad.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

HOJA DE HALLAZGO

ACC 3/3
H/H 2/2

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONCLUSIÓN

El responsable de realizar las contrataciones públicas de la empresa no realizó el cuadro comparativo en el proceso de contratación directa que ayude a la elección de un profesional o empresa que posiblemente ayude con su oferta al desarrollo de la entidad.

RECOMENDACIÓN

Al Responsable de realizar las Compras Publicas

Realizar un cuadro de ofertas comparativo cada vez que se realice cualquier proceso de contratación, que ayude a una elección de proveedor netamente legal

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

CC3/3 –
PGA1/1

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento del Plan Anual de la Contratación de la entidad.

OJETIVO ESPECÍFICOS

- 1.- Observar el grado de cumplimiento del PAC.
- 2.- Observar si la entidad realizo todo lo planificado para dicho periodo económico

No.	PROCEDIMIENTO	REF.PT	REALIZAD O POR:	FECHA	OBSER
1	Solicitar el PAC que corresponda al año 2014 Observar si el PAC fue debidamente publicado en el portal Web del SERCOP	PAC 1	WOGA	20/01/2 016	
2	Solicitar el cumplimiento detallado de todas las actividades realizadas. Procedimiento de Auditoria Aplicar una revisión minuciosa al PAC y determinar su grado de cumplimiento.	PAC 2	WOGA	20/01/2 016	
3	Aplicar los respectivos indicadores de Gestión.	CC3/3 – IG	WOGA	21/01/2 016	
4	Realizar las hojas de hallazgos en el caso de existir	CC3/3 – H/H	WOGA	21/01/2 016	

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO
DE PRODUCTORES
AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”
REVISION DEL PAC

CC3/3 –
PAC 1/2

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA PRESUP.	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO DE REGIMEN	TIPO DE PRESUPUESTO	TIPO DE PRODUCTO	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO
8.4.01.07	45220.00	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Equipo Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
8.4.01.07	45220.00	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
8.4.01.04	62289.00.1	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Maquinaria y Equipo	\$2.816,89	\$2.816,89
8.4.01.03	38121.00	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Mobiliario	\$9.000,00	\$9.000,00
7.5.01.07	54129.09.1	Obra	Común	Proyecto de Inversión	No Aplica	Construcciones y Edificaciones	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
7.5.01.05	54210.00.1	Obra	Común	Proyecto de Inversión	No Aplica	Asfaltado en las Áreas de Circulación de la EPEMMPA	\$ 217.400,91	\$ 217.400,91
7.5.01.04	54129.09.1	Obra	Común	Proyecto de Inversión	No Aplica	De Urbanización y Embellecimiento	\$ 29.799,57	\$ 29.799,57
7.5.01.01	54129.09.1	Obra	Común	Proyecto de Inversión	No Aplica	Mejoras de Plataformas de Comercialización	\$ 4.985,28	\$ 4.985,28
7.3.08.14	38121.01.1	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Suministro para actividades Pecuarias, pesca y caza	\$ 6.800,00	\$ 6.800,00
7.3.04.02	53290.00.1	Obra	Común	Proyecto de Inversión	No Aplica	Mantenimiento de la Plataforma de Marisco	\$ 67.222,89	\$ 67.222,89
5.7.02.01	71334.00.1	Servicio	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Seguros	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
5.3.08.13	62181.00.1	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Repuestos y Accesorios	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
5.3.08.11	62165.00.1	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Insumos, Bienes, Materiales y suministro para la constr	\$10.000,00	\$10.000,00
5.3.08.09	35260.30	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Medicina y Productos Farmacéuticos	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
5.3.08.07	89121.10	Servicio	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Materiales de Impresión Fotografía reproducción	\$ 6.168,50	\$ 4.850,00

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES
 AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”
 FASE III EJECUCIÓN
 REVISION DEL PAC

CC3/3 –
PAC 1/2

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

PARTIDA PRESUP.	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO DE REGIMEN	TIPO DE PRESUPUESTO	TIPO DE PRODUCTO	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO
5.3.08.05	34620.09.2	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Materiales de Aseo	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
5.3.08.05	34620.09.2	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Materiales de Aseo	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
5.3.08.04	32129.20	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Materiales de Oficina	\$ 6.058,33	\$ 6.058,33
5.3.08.04	32129.20	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Materiales de oficina	\$ 5.941,67	\$ 5.941,67
5.3.08.03	33310.00.1	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Combustibles y Lubricantes	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
5.3.08.02	28221.00.4	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Vestuario lencería y prendas de Protección	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
5.3.06.04	83990.01.1	Consultoría	Común	Gasto Corriente	No Aplica	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$12.000,00	\$12.000,00
5.3.06.03	83113.00.1	Servicio	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Servicio de Capacitación	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
5.3.06.03	83115.04.1	Servicio	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Menaje cocina de hogar Accesorios descartables	\$ 1.000,00	\$ 628,00
5.3.06.03	71551.00.1	Servicio	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
5.3.06.01	83111.01.2	Consultoría	Común	Gasto Corriente	No Aplica	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 5.048,20	\$0,00
5.3.02.08	85250.01	Servicio	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Vigilancia	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
5.3.02.07	83632.00.1	Servicio	Especial	Gasto Corriente	Normalizado	Difusión, Información y Publicidad	\$ 8.500,00	\$ 6.850,00
5.3.02.04	83690.05.1	Servicio	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Edición Impresión, Reproducción y Publicaciones	\$ 5.800,00	\$ 4.600,00
TOTAL							\$ 580.042,24	\$ 575.501,74

(ANEXO8)



No Ejecutadas



No Ejecutadas en su Totalidad

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

FASE III EJECUCIÓN

INDICADOR DE GESTIÓN PAC 2014

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACC 3/3
IG 1/1

OBJETIVO GENERAL

Determinar la eficiencia en el cumplimiento del PAC 2014

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Conocer si fueron realizadas todas las Adquisiciones previamente planificadas.
- 2.- Conocer el grado de cumplimiento del PAC.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN/FORMULA	DESARROLLO	RESULTADO	INF.
Cumplimiento	$\frac{PAC\ ejecutado\ 2014}{PAC\ 2014}$	$\frac{\$ 575.501,74}{\$ 580.042,24} = 0.9922$	99.22%	PAC 2014

Después de haber aplicado la formula al PAC, se ha detectado que existió un cumplimiento del 99.22% es decir que la empresa ejecuto prácticamente todo lo que habían planificado para dicho periodo fiscal. Pero también tuvo un 0.78% de no cumplimiento el cual preocupante porque esto nos quiere decir que la empresa no se encuentra ejecutando todo lo que posiblemente ya se encontraba programado, ya que el presupuesto que se encontró destinado para la ejecución del PAC y el cual fue publicado los primeros 15 días del mes de Enero no tuvo su conclusión total al final del periodo fiscal.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR-LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

FASE III EJECUCIÓN

HOJA DE HALLAZGO

ACC 3/3
H/H 1/4

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INCUMPLIMIENTO DEL PAC PROGRAMADO EN EL PERIODO 2014 Y FALTA DE CONTROL MEDIANTE INDICADORES DE GESTIÓN

CONDICIÓN

Falta de planificación adecuada para el cumplimiento del PAC, así como también la no evaluación por medio de indicadores de gestión.

CRITERIO

De acuerdo con la Norma de Control Interno 110-07, la cual se refiere a la evaluación de Control Interno establece: La máxima autoridad de cada entidad dispondrá por escrito que cualquier funcionario que tenga a su cargo un programa, proceso o actividad, periódicamente evalúe la eficiencia del control interno y comunicará los resultados ante quien es responsable; también la Norma de Control Interno 110-04 la cual nos habla de los Indicadores de Gestión y se refiere a que un indicador es la unidad que permite medir el alcance de una meta. La planificación estratégica y la planificación operativa anual de cualquier entidad pública, se evaluará mediante la aplicación de indicadores en términos cualitativos y cuantitativos.

CAUSA

Un mal manejo del presupuesto, el cual podría ser utilizado para otros fines empresariales.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LR CR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES
AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN
HOJA DE HALLAZGO

ACC 3/3
H/H 2/4

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

EFECTO

La falta de una planificación adecuada, ocasiona que no se cumpla con el esquema ya establecido y también la no evaluación a través de indicadores ayuda a que no se cumplan los objetivos y metas previamente determinado.

CONCLUSIÓN

La no evaluación y la no adecuada planificación al cumplimiento del PAC, ha ocasionado que no se cumpla con todas las adquisiciones que se habían planificados.

RECOMENDACIÓN

A la Sra. Gerente

Delegar al director financiero realice evaluaciones de fiel cumplimiento al PAC mediante los indicadores de gestión y solicitar a los diferentes jefes departamentales que envíen sus requerimientos para cada periodo fiscal en base a una necesidad real.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES



AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”

FASE III EJECUCIÓN

HOJA DE HALLAZGO

ACC 3/3
H/H 3/4

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

VARIOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DECLARADOS DESIERTOS

CONDICIÓN

Falta de un correcto estudio sobre los diferentes precios o rubros sobre materiales para la ejecución de obras en la entidad.

CRITERIO

De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el art. 23 habla sobre los Estudios en el cual cita: “Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad.

Los estudios y diseños incluirán obligatoriamente como condición previa a su aprobación e inicio del proceso contractual, el análisis de desagregación tecnológica o de compras de inclusión, según corresponda, los que determinaran la proporción mínima de participación nacional o local de acuerdo a la metodología y parámetros determinados por el Sistema Nacional de Contratación Pública”; debido a esta inobservancia fueron declaradas desiertas dichas contrataciones.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES

AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”



FASE III EJECUCIÓN

HOJA DE HALLAZGO

ACC 3/3
H/H 4/4

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CAUSA

Que oferentes envíen ofertas por valores totalmente distorsionados por mala información presentada por parte de la entidad contratante.

EFEECTO

La falta de estudios previos el lanzamiento de ofertas por parte de la entidad, ocasiona que exista varios inconvenientes con posibles proveedores y que alteren el presupuesto previamente establecido para dicho periodo fiscal.

CONCLUSIÓN

Antes de lanzar las ofertas la entidad contratante deberá mantener actualizado los precios y rubros existentes en el mercado.

RECOMENDACIÓN

A la Sra. Gerente

Solicitar al director financiero realice estudios de mercado, que ayuden a la correcta elaboración del presupuesto anual destinado para el funcionamiento y el alcance de los objetivos de la entidad.

Elaborado por: WOGA	Fecha: 20/01/2016
Supervisado por: CADR- LRCR	Fecha: 08/02/2016

FASE IV

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE
PRODUCTORES AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”**

INFORME DE AUDITORIA

**Examen especial a los procedimientos de Contratación Pública
efectuados en la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores
Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, Período 2014.**

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

EP-EMMPA: Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”.

SERCOP: Sistema Nacional de Contratación Pública.

PAC: Plan Anual de Contratación.

POA: Plan Operativo Anual.

SIE: Subasta Inversa Electrónica.

MCBS: Menor Cuantía de Bienes y Servicios.

CDC: Consultoría.

MCO: Menor Cuantía Obras.

RE: Régimen Especial.

IC: Ínfima Cuantía.

CE: Catalogo Electrónico.

LOSNEP: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.

NCI: Normas de Control Interno.

ÍNDICE

CONTENIDO

Carta de Presentación.

CAPITULO I

INFORMACION A LA INVESTIGACIÓN

Motivo del examen

Antecedentes.

Objetivo del examen

Alcance del examen

Base legal

Estructura orgánica

EP-EMMPA y los servicios que ofrece

Misión de la entidad

Visión de la Entidad

Objetivo de la Entidad

Funcionarios relacionados (ANEXO 9)

Valor presupuestado analizado

CAPITULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

No cuenta con un manual de funciones para los distintos procedimientos de contratación efectuados.

No existe un espacio adecuado para archivo de todos los procesos de contratación.

Incumplimiento del PAC programado en el periodo 2014 y falta de control mediante indicadores de gestión.

Varios Procesos de Contratación declarados desiertos.

CAPITULO I

INFORMACION A LA INVESTIGACIÓN

MOTIVO DEL EXAMEN

El Examen Especial a los procedimientos de Contratación Pública efectuado a la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, fue realizado de acuerdo con la orden de trabajo comunicada con anterioridad, en cumplimiento al Proyecto de tesis aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH.

ANTECEDENTES

La Empresa Municipal Mercado de Productos Agrícolas “San Pedro de Riobamba” fue creada mediante Ordenanza Reformatoria N° 018-2002 de 8 de Noviembre de 2002, Ordenanza Reformatoria N° 005-2005 de 26 de Septiembre de 2005, publicada en Registro Oficial N° 123 de miércoles 12 de Octubre de 2005; Resolución No. 005-2005 página 36; entrando en funcionamiento de actividades regulares acorde a la naturaleza de la Empresa el 5 de Enero de 2003; y con fecha 19 de abril del 2010, mediante Ordenanza N. 010-2010, con finalidad de cumplir con lo que establece la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en su título II.- de la definición y constitución de la Empresas Públicas, Art. 5 numeral 3 que en su parte pertinente cita “ la denominación de la empresa deberá contener la indicación de “EMPRESA PUBLICA” o la sigla EP, motivo por el cual su nombre actual es Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba “EP-EMMPA”.

OBEJETIVO DEL EXAMEN

- Verificar que se dé cumplimiento de manera adecuada a la Ley Orgánica de Contratación Pública y su Reglamento y más normativas que se encuentre vigentes.
- Verificar el manejo adecuado y cumplimiento de los diferentes procedimientos para la contratación pública.

- Estudiar si las adquisiciones se relacionan con el presupuesto sujeto a ese periodo.

ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen especial a los procedimientos de Contratación Pública efectuados en la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, comprendió un periodo de estudio del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

BASE LEGAL

Para el correcto desarrollo de las actividades Operativas Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, se fundamenta en las siguientes disposiciones legales.

La empresa se creó el 3 de Junio de 2002 mediante Ordenanza N° 012-2002, Ordenanza Reformatoria N° 018-2002 de 8 de Noviembre de 2002, Ordenanza Reformatoria N° 005-2005 de 26 de Septiembre de 2005, publicada en Registro Oficial N° 123 de miércoles 12 de Octubre de 2005; Resolución No. 005-2005 página 36; entrando en funcionamiento de actividades regulares acorde a la naturaleza de la Empresa el 5 de Enero de 2003; y con fecha 19 de abril del 2010, mediante Ordenanza N. 010-2010, con finalidad de cumplir con lo que establece la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en el cual su nombre actual es Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba “EP-EMMPA”.

Además la Empresa en cumplimiento a las disposiciones de Ley está regida a las siguientes leyes y normas legales:

Carta Suprema

- Constitución de la República del Ecuador

Códigos

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Código del Trabajo
- Código Civil
- Código de Procedimiento Civil

Leyes Orgánicas

- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Ley Orgánica del Servicio Público

Leyes Ordinarias

- Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa
- Ley de Inquilinato

Reglamentos

- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva

ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, se encuentra divididos en el directorio, la gerencia general y los directores departamentales.

LA EP-EMMPA Y LOS SERVICIOS QUE OFRECE

La EP-EMMPA en la actualidad cuenta con un espacio físico de 80.000 metros cuadrados; al interior, se han construido, vías de ingresos, estacionamientos para un promedio mensual de 66000 vehículos, cuenta con servicios tales como: Zonas para el aprovisionamiento de artículos de primera necesidad, nave de frutas tropicales y mariscos, Moderna Infraestructura Metálica (12 naves) para dar acogida a productores agrícolas, comerciantes mayoristas y minoristas, espacios pre-diseñados para higiene y salubridad, guardianía privada, cabinas telefónicas, entidades financieras, áreas verdes, un edificio para el área administrativa, siete garitas automatizadas donde se controla el ingreso y salida de vehículos, una de ellas destinada para atención al cliente, contamos con un Centro Comercial que cuenta con 56 locales 22 en la planta alta; planta baja, 22 locales en la planta alta.

MISIÓN DE LA ENTIDAD

Garantizar una óptima comercialización de productores agrícolas, facilitando justas y transparentes transacciones de negocios entre los actores del proceso de comercialización, para satisfacer las expectativas de productores, comerciantes y consumidores, Proporcionando servicios de calidad mediante el trabajo del personal capacitado y comprometido, manteniendo una infraestructura adecuada e instalaciones logísticamente diseñadas y usando tecnología moderna, que permita alcanzar el bienestar pleno de los clientes - usuarios así como de la comunidad local, regional y nacional.

VISIÓN DE LA ENTIDAD

La EP-EMMPA, será referente a nivel nacional en la prestación de servicios de mercadeo y comercialización de productos agrícolas, cumplirá estándares de calidad y eficiencia; contando con talento humano, encaminado a conseguir el bienestar de sus clientes y usuarios competitivos con ética y mística de crecimiento institucional.

OBJETIVO DE LA ENTIDAD

La Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba (EP-EMMPA), todo lo relacionado con la organización, administración, regulación y control de las operaciones de los diferentes servicios que presta.

Entre ellos podemos citar los siguientes:

- Brindar calidad en los productos y servicios que se ofrecen.
- Mejoramiento y mantenimiento continuo de las instalaciones.
- Facilidades a los comerciantes en la proyección de sus productos.
- Fortalecer las relaciones entre empresa y comunidad.
- Resolver problemas de la forma más factible posible.
- Adecuado manejo de desechos por causa de la actividad de los comerciantes.

VALOR PRESUPUESTADO ANALIZADO

ADQUISICIONES	SUBTOTAL
Subasta Inversa Electrónica	\$ 263.967,13
Menor Cuantía Bienes y Servicios	\$ 42.125,22
Régimen Especial	\$ 2.880,00
Consultoría	\$ 13.785,50
Menor Cuantía Obras	\$ 459.373,71
Ínfima Cuantía	\$ 65.109,62
Catalogo Electrónico	\$ 14.946,49

CAPITULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

1. NO CUENTA CON UN MANUAL DE FUNCIONES PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EFECTUADOS

De acuerdo con la inspección física realizada a la Empresa no cuenta con un manual de funciones que ayude al correcto desenvolvimiento de cada proceso de contratación, y directamente de acuerdo a lo expuesto por el responsable de realizar las compras públicas dentro de la entidad no ha dado cumplimiento a lo que se encuentra determinado en la ley, ya que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en el Art. 77 y el numeral 2 en los literales A, B y C; nos direcciona al desarrollo de funciones con fines institucionales y administrar en el área que les compete, De la misma manera la NIC 200-04, nos dice que la empresa debe de contribuir con la separación de funciones y rotación de la bores, las cuales ayuden al cumplimiento y desarrollo de la misión ayudando a el alcance de sus objetivos.

Conclusión

No hay un determinado manual en donde se direccionen labores y responsables en el desarrollo de las contrataciones públicas de la EP-EMMPA.

Recomendación

A la Gerente

Solicitar al Director Financiero realizar un manual en el que se detalle y especifique de manera clara todos los procedimientos para cada uno de los procesos de contratación pública, sin omitir procedimiento alguno y entregar de manera inmediata al responsable de cierta labor y de esta manera este pueda conocer su función a realizar y responsabilidad que conlleva este documento.

2. NO EXISTE UN ESPACIO ADECUADO PARA ARCHIVO DE TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

La EP-EMMPA, no posee un área designada exclusiva para el archivo de la documentación referente a los diferentes tipos de procesos de contratación pública que en ella se ejecutan y de acuerdo con la Norma de Control Interno 405-04 se refiere a la Documentación de respaldo y su archivo, La documentación sustentadora de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos. Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis, así como su correcto archivo en un área específica.

Conclusión

La documentación que se encuentra de los procesos de contratación no están adecuadamente archivados, lo cual dificulta un poco para las labores de control y manejo de los mismos.

Recomendación

A la Gerente

La construcción inmediata de una lugar específico para el archivo de documentos así como dictaminar normas generales sobre el manejo de la documentación de la entidad, lo cual ayude a su mejor manejo y cuidado, de esta manera dando una facilidad para su control.

3. INCUMPLIMIENTO DEL PAC PROGRAMADO EN EL PERIODO 2014 Y FALTA DE CONTROL MEDIANTE INDICADORES DE GESTIÓN

No existe una adecuada planificación para el cumplimiento del PAC, así como también la no evaluación por medio de indicadores de gestión.

De acuerdo con la Norma de Control Interno 110-07, la cual se refiere a la evaluación de Control Interno establece: La máxima autoridad de cada entidad dispondrá por escrito que cualquier funcionario que tenga a su cargo un programa, proceso o actividad, periódicamente evalúe la eficiencia del control interno y comunicará los resultados ante quien es responsable; también la Norma de Control Interno 110-04 la cual nos habla de los Indicadores de Gestión y se refiere a que un indicador es la unidad que permite medir el alcance de una meta. La planificación estratégica y la planificación operativa anual de cualquier entidad pública, se evaluará mediante la aplicación de indicadores en términos cualitativos y cuantitativos.

Conclusión

La no evaluación y la no adecuada planificación al cumplimiento del PAC, ha ocasionado que no se cumpla con todas las adquisiciones que se habían planificados.

Recomendación

A la Sra. Gerente

Delegar al director financiero realice evaluaciones de fiel cumplimiento al PAC mediante los indicadores de gestión y solicitar a los diferentes jefes departamentales que envíen sus requerimientos para cada periodo fiscal en base a una necesidad real.

4. VARIOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DECLARADOS DESIERTOS.

La falta de un correcto estudio sobre los diferentes precios o rubros sobre materiales para la ejecución de obras en la entidad.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el art. 23 habla sobre los Estudios en el cual cita: “Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad.

Conclusión

Antes de lanzar las ofertas la entidad contratante deberá mantener actualizado los precios y rubros existentes en el mercado.

Recomendación

A la Sra. Gerente

Solicitar al director financiero realice estudios de mercado, que ayuden a la correcta elaboración del presupuesto anual destinado para el funcionamiento y el alcance de los objetivos de la entidad.

CONCLUSIONES

- ✓ Por medio de la investigación efectuada se pudo conseguir el objetivo general el cual era realizar el Examen Especial a los procedimientos de Contratación Pública efectuado a la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, siendo de gran ayuda e importancia la fundamentación teórica.

- ✓ El análisis situacional permitió recabar información suficiente que por medio de métodos y diferentes procedimientos se pudo dar a la auditoria de los procesos de contratación.

- ✓ El Examen Especial de auditoria ejecutado permitió poder observar el cumplimiento de la Ley, normas y resoluciones previamente establecidas a los diferentes procesos de contratación Pública, de esta manera se conocer ciertas falencias encontradas en la misma y de esta manera emitir un informe que ayude al mejoramiento del desempeño y desarrollo de la entidad en el área administrativa y dar cumplimiento a sus objetivos propuestos.

RECOMENDACIONES

- ✓ Para que el desarrollo del Examen Especial sirva como una herramienta en la gestión de la EP-EMMPA y que permita tomar acciones correctivas y mejorar los procesos, se requiere de liderazgo por parte de la administración y compromiso de los funcionarios y demás personas que forman parte de la empresa tales como:

- ✓ Realizar un análisis sobre los diferentes procesos y procedimientos que se realizan a los diferentes procesos de contratación pública.

- ✓ Desarrollar cada periodo fiscal un Examen Especial a las diferentes unidades organizacionales, que ayude a la optimización y mejor uso de recursos de la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., (2007). Auditoría: Un enfoque Integral 11ª ed. México: Pearson Educación.
- Contraloría General del Estado (2001). Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Quito: CGE
- De la Peña Gutiérrez, A., (2009). Auditoría: Un Enfoque Práctico 1ª ed. Madrid: Paraninfo.
- Franklin, E., B., (2013). Auditoría Administrativa: Evaluación y Diagnóstico Empresarial 3ª ed. México: Pearson Educación
- Aguirre Ormachada., J., (2006). Auditoria del Control Interno Inversiones Financieras Organización Empresarial, Madrid: Cultural
- Corporación de Estudios y Publicaciones (2008). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Quito: CEP
- Bernald, C. A. (2006). Metodología de la Investigación 2ª ed. México: Pearson Educación.
- Hernandez S., R., (2010). Metodología de la Investigación 2ª ed. México: Mcgrawhill
- Mantilla S.A. (2009). Auditoria: Construyendo Ventajas Control Interno Impacto Coso Regla de Independencia 2ª ed. Bogotá: Eco-Ediciones

ANEXOS

Anexo N 1: ORDEN DE TRABAJO N° 001

Riobamba, 11 de Mayo del 2015

Ingeniera Abogada

Bélgica Villamarín.

GERENTE GENERAL

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES
AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”**

Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento del Proyecto de Trabajo de Titulación aprobado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Administración de Empresas, Escuela de Contabilidad y Auditoría, permítase dar su autorización para proceder a efectuar Examen Especial a los procedimientos de Contratación Pública efectuado a la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, periodo 2014.

Se faculta a la Señor Wilson Orlando Guale Aguirre con C.I. 092617376-6, que actúe en calidad de investigador-Auditor para que realice la actividad antes señalada. Debido a la naturaleza de la acción de control que se efectuará, los resultados deberán ser expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constarán en el informe de auditoría.

Atentamente,

Wilson Orlando Guale Aguirre

AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Anexo N 2: CARTA DE ACEPTACIÓN DE AUDITORÍA

Riobamba, 14 de Mayo del 2015

Señor.

Wilson Orlando Guale Aguirre

**EGRESADO DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

Presente.-

De mi consideración:

En atención a su orden de trabajo N° 001 del 11 de Mayo del presente año, mediante la cual usted nos solicita la apertura necesaria para la realización de su trabajo de tesis cuyo tema es “Examen Especial a los procedimientos de Contratación Pública efectuado a la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, periodo 2014”. Nos complace comunicarle que la Gerencia de esta Empresa se compromete a darle la apertura necesaria y brindar la información y los recursos pertinentes para la ejecución de su trabajo de titulación previo a la obtención de su título profesional.

Por la atención brindada a la presente, agradecemos.

Atentamente,

Ing. Ab. Bélgica Villamarín.

GERENTE GENERAL

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES
AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”**

Anexo N 3: CONTRATO DE AUDITORÍA

En la ciudad de Riobamba, a los 18 días del mes de Mayo del dos mil quince, en forma libre y voluntaria, por una parte comparecen: la Ing. Ab. Bélgica Villamarín, en calidad de GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”: y por tanto Representante Legal; que en adelante se denominará "Contratante", y por otra al sr. Wilson Orlando Guale Aguirre con CI. 092617376-6, egresado de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la FADE-ESPOCH; que también en adelante se llamarán "Contratistas", quienes convienen en suscribir el presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ANTECEDENTES.- De conformidad con las necesidades actuales La Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba” ha resuelto contratar los servicios de Auditoría, para examinar las actividades desempeñadas en el período 2014 y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de sus procesos.

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO.- El objeto del presente contrato es la realización del Examen Especial a las actividades desempeñadas en la entidad en el área de las Contrataciones Públicas que aquí ahí se efectúan. El Examen a realizarse y sus resultados se concluirán con la presentación del Informe Confidencial, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas vigentes en los períodos examinados.

TERCERA. EL PLAZO.- El Plazo estipulado para la entrega de los resultados, es de 120 días laborables, contados a partir de la fecha en que se firme dicho contrato. El plazo fijado podrá ser prorrogado por causas no imputables al contratista, por falta en la entrega oportuna de los materiales e información o por fuerza mayor debidamente comprobada.

CUARTA. VALOR DEL CONTRATO. - No se establece ningún valor del contrato debido a que el trabajo de Examen Especial a desarrollare es con propósito de cumplir el requisito para la titulación de Ing. En Contabilidad y auditoría de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la FADE-ESPOCH, pero se solicita la completa

colaboración y facilidades por parte del personal de la institución para acceder a la respectiva información a fin de evaluar el área indicada.

QUINTA. CONFIDENCIALIDAD.- La información proporcionada por parte de la institución auditada será considerada como confidencial y de uso exclusivo para la preparación y desarrollo de la auditoría, esta información deberá mantenerse bajo el cuidado y pertenencia de los auditores no pudiendo ser divulgados salvo autorización expresa por escrito de la autoridad competente del ente auditado. El auditor deberá mantener total discreción en el manejo de la información. Sin embargo dicha condición no se aplicará a la información que por normativa legal vigente se considere de dominio público.

SEXTA. PAPELES DE TRABAJO.- Los papeles de trabajo serán considerados expresamente de propiedad de los auditores que ejecuten el presente trabajo de Examen Especial y por ningún concepto serán de propiedad de la institución auditada.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL AUDITOR.- Las obligaciones de los auditores en el presente trabajo de auditoría serán las siguientes:

- a) Aplicar el Examen Especial a la Unidad de Compras Públicas por el período del 2013.
- b) Presentar informes sobre el avance de la auditoría
- c) Elaboración y presentación del informe final del trabajo de auditoría ante el director y funcionarios del departamento.

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL ENTE AUDITADO.- Para la realización del presente Contrato, el Departamento de Compras Públicas, se compromete:

- a) Durante el desarrollo del trabajo de auditoría los auditores tendrán acceso a toda la documentación necesaria, para realizar su trabajo, lo cual incluye documentos y copias de los mismos;
- b) EL Departamento Financiero en el área de compras Públicas, a través de sus representantes y demás funcionarios facultados mantendrá un seguimiento de los trabajos realizados por el auditor.

c) EL Departamento Financiero en el área de compras Públicas, conviene en brindar a los auditores las siguientes facilidades, exclusivamente para el normal desempeño de sus labores:

- Espacio físico;
- Equipo básico de oficina;
- Papelería y útiles de oficina.

NOVENA. DOMICILIO Y JURISDICCIÓN.- Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en fijar su domicilio en la ciudad de Riobamba, renunciando expresamente su domicilio anterior cualquiera que este fuera. Las derivaciones que surgieren entre las partes y que no hubieren podido solucionarse directamente por las mismas, serán sometidas al trámite verbal sumario y a la jurisdicción de los jueces de lo civil de la ciudad de Riobamba.

DÉCIMA ACEPTACIÓN.- Las partes en señal de aceptación y conformidad con los términos establecidos en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato los suscriben con su firma y rúbrica en el mismo lugar y fecha ya indicados.

En la ciudad de Riobamba, a los doce días del mes de Mayo del 2015.

Ing. Ab. Bélgica Villamarín
GERENTE GENERAL
EP-EMMPA

Sr. Wilson Orlando Guale Aguirre
AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
FADE - ESPOCH

Anexo N 4: NOTIFICACION DEL INICIO DE LA AUDITORÍA

Riobamba, 19 de Mayo del 2015.

Ingeniera Abogada

Bélgica Villamarín.

GERENTE GENERAL

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES
AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”**

Presente.-

De mi consideración:

Dándole una favorable respuesta notifico a usted, que el autor del siguiente trabajo de Titulación previo a la obtención del título profesional se procederá con el inicio del Examen Especial a los Procedimientos de Contratación Pública de la Empresa Publica Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, en un periodo fiscal el cual comprende del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2014.

Para la presente auditoría el equipo de profesionales estará conformado por: Ing. Carlos Delgado en calidad de Supervisor, Ing. Leonardo Cabezas como Jefe de Equipo y el Sr. Wilson Guale como el Auditor, por lo que agradeceré disponer se emita toda la información que sea requerida.

Atentamente,

Sr. Wilson Guale

**AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
FADE- ESPOCH**

Anexo N 5: PROCESOS DE CONTRATACIÓN SEGÚN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL AÑO 2014															
N°	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	ESTADO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL (SIN IVA)	FECHA DE PUBLICACION	TIPO DE CONTRATACION	FECHA DE REGISTRO CONTABLE	CODIGO DE CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	CODIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION PARTIDA PRESUPUESTARIA	EXISTENCIA DE COMISION TECNICA	ORDEN DE PAGO N°	OTRA INFORMACION QUE CONSIDERE NESESARIA
PROCESOS PORTAL															
1	SIE-EPMMMPA-001-2014	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba del Cantón Riobamba para el año 2014	PORTUGAL M.H. DE SEGURIDAD PRIVADA COMPAÑIA LIMITADA	FINALIZADO	104289.92	17/02/2014	SUBASTA INVERSA						SI		
2	RE-EPMMMPA-001-2014	CONTRATACIÓN DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL, CONTRATACIÓN DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL, PARA PROMOCIONAR LA FERIA AGROALIMENTARIA EP-EMMPA 2014	GUARANGA CARRILLO SEGUNDO RAMON	FINALIZADO	200.00	28/03/2014	RÉGIMEN ESPECIAL						NO		
3	MCO-EPMMMPA-002-2014	ASFALTADO EN AREAS DE CIRCULACION DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS SAN PEDRO DE RIOBAMBA	ESTRUCTURAS METALICAS Y CONSTRUCTORA TAPIA HERMANOS ESMEICOTH CIA LTDA	Ejecución de Contrato	217400.91	30/10/2014	MENOR CUANTÍA OBRA						SI		

4	MCO- EPEMMPA- 003-2014	MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE MARISCOS DE LA EP-EMMPA	COSMACOR S.A	En Recepción	55556.15	04/11/2014	MENOR CUANTÍA OBRA							SI		
5	CDC- EPEMMPA- 02-2014	FISCALIZACIÓN PARA EL ASFALTADO EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS SAN PEDRO DE RIOBAMBA	GAVILANEZ VELASQUEZ FREDDY AUGUSTO	Ejecución de Contrato	5592.50	04/11/2014	CONSULTORI A CONTRATA CION DIRECTA							NO		
6	RE- EPEMMPA- 002-2014	CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEVISIVO, PARA PROMOCIONAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EP-EMMPA	CASANOVA ZAMORA JOHNNY WASHINGTON	FINALIZADO	200	06/11/2014	RÉGIMEN ESPECIAL							NO		
7	MCBS- EPEMMPA- 01-2014	LA ADQUISICIÓN ANUAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA	SANTACRUZ CASTELO FABIAN MARCELO	FINALIZADO	9677.21	07/11/2014	MENOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS							NO		
8	CDC- EPEMMPA- 03-2014	CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE MARISCOS DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MERCADO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS SAN PEDRO DE RIOBAMBA	GAVILANEZ VELASQUEZ FREDDY AUGUSTO	FINALIZADO	2600	14/11/2014	CONSULTORI A CONTRATA CION DIRECTA							NO		
9	SIE- EPEMMPA- 003-2014	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA EP-EMMPA PARA EL AÑO 2015	PORTUGAL M.H. DE SEGURIDAD PRIVADA COMPAÑIA LIMITADA	Ejecución de Contrato	150000	03/12/2014	SUBASTA INVERSA							SI		

Anexo N 6: PROCESO DE CONTRATACIÓN POR ÍNFIMA CUANTÍA SEGÚN EL ENCARGADO DE COMPRAS PUBLICAS DE LA EP-EMMPA

Nro,	Nro, Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U,	Valor	Justificativo	Tipo de Compra
1	601	23/12/2014	45160,03,1	IMPRESORA TERMICA	GLOFFICE GLOBAL OFFICE CIA LTDA	IMPRESORA EPSON IM 88V-084 PARALELA MAS USB	1	320	320	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS NECESARIOS PARA EL AREA DE RECAUDACION	Otros Bienes
2	6804	20/12/2014	38121,00,1	ESCRITORIOS	ESTRELLA LEON ROBERTO EDUARDO	MUEBLES DE OFICINA	1	2995	2995	PAGO DE MOBILIARIO NECESARIO PARA LAS DISTINTAS AREAS DE LA EMPRESA	Otros Bienes
3	226	15/12/2014	54121,00,1	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION (INCLUIDAS LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y RENOVACION) EN ALMACENES Y EDIFICIOS INDUSTRIALES, TALES COMO LOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURA Y LIGERA	SIGUENCIA BAYAS ADRIAN ISRAEL	MANTENIMIENTO DE CENTRO INFANTIL LAS HORMIGUITAS	1	996,25	996,25	MANTENIMIENTO REALIZADO AL CENTRO INFANTIL LAS HORMIGUITAS	Mantenimiento Obras
4	3741	12/12/2014	87151,01,1	SERVICIOS DE REPARACION DE EQUIPO DE RADIO	RUIZ GUARACA BOLIVAR EFREN	MANTENIMIENTO DE RADIO KENWOOD TK 2302 (ANTENA, VINCHA DE SUTJECCION AL CINTURON)	1	47	47	PAGO POR EL MANTENIMIENTO DE COMUNICACION INTERNA DE LA EMPRESA	Otros Servicios
5	3741	12/12/2014	87153,00,1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO OY REPARACION DE EQUIPO TRANSMISOR DE TELEVISION Y DE RADIO	RUIZ GUARACA BOLIVAR EFREN	MANTENIMIENTO DE RADIO MOTOROLA EP B450 (ANTENA, BATERIA, GUARDA POLVO)	1	85	85	PAGO POR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACION INTERNA DE LA EMPRESA	Otros Servicios
6	3742	12/12/2014	87152,02,1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO OY REPARACION DE OTRO EQUIPO ELECTRICO N.C.P,	RUIZ GUARACA BOLIVAR EFREN	MANTENIMIENTO DE RADIO EP 450, RADIO TK 2002, RADIO TK 232, RADIO TK 2002, CAMBIO ANTENA, BATERIA, PERILLA, GUARDA POLVO, VINCHAS	1	345	345	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACION INTERNA DE LA EMPRESA	Otros Servicios

7	308	10/12/2014	62141,00,1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR EN TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	RAMIREZ GUSQUI LUIS GERARDO	REPARACION, MANTENIMIENTO Y ELABORACION DE MUEBLES PARA LA COCINA DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA	1	756,8	756,8	MANTENIMIENTO, REPARACION Y ELABORACION DE MUEBLES DE COCINA	Otros Servicios
8	2743	10/12/2014	28221,00,4	CHOMPAS	DAVILA CAICEDO CARLOS FERNANDO	CHOMPAS CON CAPUCHA INTERNA IMPERMIABLE	57	40	2280	VESTUARIO PARA EL TALENTO HUMANO	Otros Bienes
9	2743	10/12/2014	28233,20,1	CHALECO ESPECIAL EN IMPERMEABLE	DAVILA CAICEDO CARLOS FERNANDO	CHALECO REVERSIBLE TERMICOS	61	33	2013	VESTUARIO PARA EL TALENTO HUMANO	Otros Bienes
10	2743	10/12/2014	28221,00,4	CHOMPAS	DAVILA CAICEDO CARLOS FERNANDO	CHOMPAS IMPERMIABLES	57	9,7	552,9	VESTIMENTA PARA EL TALENTO HUMANO	Otros Bienes
11	1724	09/12/2014	87141,00,1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR, ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA	FREIRE MALDONADO LUIS ALBERTO	MANTENIMIENTO O BOMBA DE COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE TANQUE, ACEITE MOTOR, ABC FRENOS,	1	233	233	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA BOMBA DE GASOLINA DEL VEHICULO DE LA EMPRESA	Otros Servicios
12	174	08/12/2014	92900,00,1	SERVICIOS DE CAPACITACION EN TEMAS ADMINISTRATIVOS	ALULEMA VALLEJO HUGO PATRICIO	CAPACITACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA- CAPACITACION MOTIVACIONAL	58	45	2610	PAGO POR CAPACITACION MOTIVACIONAL DICTADA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA	Otros Servicios
13	1170	05/12/2014	87110,02,1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PARTES Y COMPONENTES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	TORRES CRUZ JOSE WASHINGTON	MANTENIMIENTO O TANQUE DE PRESION CAMBIO DE FONDO PLANCHA DE 3 MILIMETRO	1	175	175	PAGO DE ARREGLO DE TANQUE DE PRESION QUE SE ENCUENTRA JUNTO AL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA	Otros Servicios
14	15007	28/11/2014	29220,01,1	BOLSOS DE MANO	CANDO CARRILLO JORGE GUSTAVO	BOLSOS LAMINADOS IMPRESIONTE PREFIERO MEDIDAS 50*50 MM	5000	0,3572	1786	PARA PROMOCIONAR LA PROPUESTA AGROECOLOGICA EN LA EMPRESA	Otros Servicios

Anexo N 7: FUNCIONARIOS RELACIONADOS

NOMINACIÓN	SIGLAS	NOMBRE	CATEGORÍA
Director de tesis	CADR	Ing. Carlos Augusto Delgado Rodríguez	Jefe de Auditoría
Miembro del tribunal	LRCR	Ing. Leonardo Ramiro Cabezas Reinoso	Supervisora de Auditoría
Wilson Guale	WOGA	Sr. Wilson Orlando Guale Aguirre	Encargado de Auditoría